

Voto 2.0

La implementación del sufragio electrónico enfrenta dos posturas: mientras que los representantes de Morena aseguran que esto no garantizará certeza en los resultados, el INE respalda la modalidad porque puede resultar más barata y se cuentan con los mecanismos suficientes para utilizarla

14

#Elecciones2021

VOTO 2.0

La implementación del sufragio electrónico enfrenta dos posturas: mientras que los representantes de Morena aseguran que esto no garantizará certeza en los resultados, el INE respalda la modalidad porque puede resultar más barata y se cuentan con los mecanismos suficientes para utilizarla

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermenio

La democracia está en constante evolución y la muerte del papel ya está anunciada. Durante estas elecciones, las más grandes en la historia del país, el INE aprobó nuevamente el uso de urnas electrónicas para los comicios de Jalisco y Coahuila.

Esta nueva modalidad abrirá la puerta a otros tipos de votos, además de que agilizará los procesos, evitará aglomeraciones

y reducirá costos. Cualidades que en épocas de pandemia son esenciales para evitar nuevos contagios, garantizar la participación ciudadana y afianzar la democracia.

Para el partido en el poder, la apertura a la discusión de nuevas formas de votar es el equivalente a que se hubiera abierto la caja de Pandora. Inmediatamente, la maquinaria de Morena rechazó la medida al calificarla de "ilegal" y anunció que emprendería una ofensiva en contra en los tribunales.

Esta respuesta del partido guinda deja entrever que el conflicto entre el Gobierno federal y los órganos autónomos, específicamente el INE, continúa. Ya que el Poder Ejecutivo mantiene una cruzada contra dichas instituciones que se podría agravar conforme avanza el proceso electoral y que incluso podría derivar en una crisis postelectoral, debido a los más de 20 mil puestos de elección que estarán en juego.

Al respecto, el representante de Morena ante el INE y diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna,



comenta que ellos no están en contra de la urna electrónica, si no de que el órgano autónomo las vaya a implementar unilateralmente, ya que según él, esa labor corresponde al Congreso de la Unión y aunque las legislaciones de Jalisco y Coahuila lo prevén, las leyes federales no.

“El debate de si debe de haber o no urnas electrónicas tiene que darse en el Congreso porque implica una reforma legal y en su caso constitucional. Podemos opinar si son buenas, confiables o no, eso está muy padre, pero el INE no puede cambiar la forma en la que se vota de manera unilateral e ignorando la ley.

“Ellos argumentan que se ha implementado en otros estados, pero eso es porque la ley de esos estados lo prevé. En la legislación federal no está previsto eso. Ellos dicen que es una prueba, pero no es una prueba porque es vinculatorio en 100 casillas y el resultado que ahí se dé será el resultado definitivo en la casilla. Siguen con esta constante de querer cambiar la ley cuando ellos consideran que una cosa debe de ser de tal manera”, acusa.

Al reclamo de Gutiérrez Luna se suma la senadora de Morena Bertha Caraveo, quien cuestionó a los consejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova por asumir

funciones legislativas que presumamente no les corresponden.

Murayama le respondió a través de redes sociales recordándole que dicho ejercicio ya

se había llevado a cabo en las elecciones del año pasado en Hidalgo y Coahuila.

“La prueba de la urna electrónica ya se hizo en las elecciones de 2020. Su partido no impugnó. El resultado fue bueno y se repetirá en 2021. El INE no legisla, hace pruebas para que los legisladores puedan decidir

a partir de evidencia real, no de prejuicios”, contestó el consejero electoral a través de Twitter.

Por la mañana, la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero enfatizó en que la com-

petencia constitucional y legal para la organización de las elecciones es el INE, por lo que llamó a respetar sus acciones y les pidió blindar el voto electrónico.

“Como ciudadana yo creo que tenemos que ir avanzando en las nuevas tecnologías, pero ¿qué seguridad tenemos de que estas nuevas tecnologías respondan efectivamente al voto? Eso es lo que realmente hay que cuidar y blindar sobre todo”, dijo para después pedirles a los inconformes que soliciten la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El representante de Morena en el INE comenta que sí impugnaría la medida y que en el partido no se tiene confianza en las urnas electrónicas.

“No tenemos confianza (en las urnas electrónicas), deben de hacerse los estudios suficientes, los partidos deben de estar de acuerdo. Si se han hecho fraudes en papelería, que no se puedan hacer fraudes de forma electrónica, seríamos muy ilusos

en creer que es una forma ‘blindada’ de generar los votos.

La confianza en las elecciones es la parte más importante, es lo que le da legitimidad a quien toma el poder. Es algo que tenemos que ver con mucho cuidado e insisto, es una facultad legislativa, por eso la vamos a impugnar bajo el argumento de que el INE no tiene facultades y que la ley prevé una forma de votación la cual no es por urna electrónica”, detalla.

Posturas a favor

El director de la Escuela de Derecho del Tecnológico de Monterrey y experto en derecho electoral, José Pablo Abreu ve con buenos ojos que el INE comience a implementar otras formas de votar, ya que estas facilitan a las personas poder ejercer su derecho y abaratan el costo de la jornada electoral.

“Es importante que se exploren otros tipos de alternativas

teniendo como foco garantizar de mejor manera el ejercicio del derecho de voto, es decir, facilitar a las personas ejercer el voto, sea a través de urnas electrónicas o correo electrónico.

“Debe de evolucionar la eficiencia de los procesos electorales y si el voto electrónico nos va a reducir procesos sin poner en riesgo la seguridad, eso implica que vayamos abaratando el costo de nuestra jornada electoral, esas son buenas noticias”, explica.

Además, el especialista señala que hay que estar prevenidos en caso de que otra pandemia vuelva a ocurrir.

Debido a esto, Abreu, dice que es importante ir “cambiando el switch” de la sociedad e ir generando confianza en las elecciones y las instituciones.

“Debemos de ir cambiando el switch de la sociedad de la desconfianza y generar un ambiente colectivo en el que confiemos en nuestras autoridades electorales, en la ciudadanía que sale a votar, en la que participa en la jornada electoral.

“Conforme vayamos cambiando este switch las cosas podrán ser más baratas porque habrá que asegurarlas menos y podremos ir eficientando nuestra democracia. La desconfianza nos tiene en un sistema electoral tan complejo en leyes, tan robusto en instituciones y tan costoso en presupuesto”, concluye.

“Es importante que se exploren otros tipos de alternativas teniendo como foco garantizar de mejor manera el ejercicio del derecho de voto, sea a través de urnas electrónicas o correo electrónico”

José Pablo Abreu
Director de la Escuela de Derecho del Tecnológico de Monterrey

La prueba de la urna electrónica se hizo en las elecciones de 2020 y el resultado fue favorable por lo que se repetirá este año

El debate de si debe de haber o no urnas electrónicas tiene que darse en el Congreso porque implica una reforma legal y en su caso constitucional”

Sergio Gutiérrez Luna
Representante de Morena ante el INE

+20 mil cargos

públicos serán elegidos en junio próximo





LAS ENCUESTAS

Electores, rumbo al 6 de junio

Alejandro Moreno

□ Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
● @almorenoal



La polarización política en el país puede dar la sensación de que hay solamente dos bandos en el electorado que chocarán en las urnas el 6 de junio: uno a favor del proyecto de la cuarta transformación y otro en contra de éste.

Sin embargo, las encuestas revelan que, si bien esos dos grupos de electores son claramente identificables y representan poco más de la mitad del electorado, lo cierto es que también hay otra porción numerosa de potenciales votantes que no parecen caer dentro de esa polaridad y que no por ello dejan de ser relevantes para entender lo que pueda suceder en los próximos comicios.

Para ilustrarlo, me remito a los datos de la más reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO, realizada en enero a mil entrevistados y publicada ayer en este diario. Dichos datos nos ayudan a formular

una sencilla tipología de electores tomando en consideración dos aspectos centrales en las encuestas: la aprobación presidencial y la preferencia electoral. Combinándolas obtenemos cuatro grupos significativos:

1. Votantes 4T. Esta catego-

ria incluye a quienes aprueban la labor del Presidente y piensan votar por Morena. Son el grupo más leal al gobierno actual y representan 39 por ciento del total del electorado. Su principal preocupación es la corrupción, pero también la pandemia.

2. Votantes anti4T. Son elec-

tores que desaprueban la labor del Presidente y piensan votar principalmente por PAN, PRI o PRD, los partidos de la alianza Va por México. Representan el 17 por ciento del electorado total. Su principal preocupación es la economía y el desempleo. Si bien no todo

el voto a favor de esos partidos es antiMorena, la dinámica política actual nos permite verlo así. Ésta y la categoría anterior definen nuestra actual polarización política.

3. Electores deferentes. Son quienes aprueban la labor del Presidente, quienes le dan su confianza a él y su gobierno, pero que no piensan votar por Morena o sus aliados. Su apoyo al mandatario no se traduce en apoyo electoral. Muestran deferencia a su ropa y lo que ésta significa para el país, pero sin ópticas partidarias. Representan el 23 por ciento del electorado total y entre sus principales preocupaciones está la salud.



4. Electores insatisfechos.

Son los que desaprueban la labor del Presidente, pero también rechazan a los partidos tradicionales. Su irritación no encuentra como vía de representación política ni al gobierno ni a la oposición, aunque queda la duda si los partidos nuevos podrían significarles una opción aceptable. Representan el 21 por ciento del electorado y les preocupan diversos asuntos; uno con bajas menciones comparado con otras problemáticas pero para ellos fundamental: la falta de buenos gobernantes.

En las últimas tres elecciones intermedias ha acudido a votar menos del 50 por ciento del electorado. Es factible que con las 15 elecciones recurrentes para gobernador en este año, la participación se eleve, quizás alcanzando 50 por ciento o un poco más. Pero es difícil pensar que llegue a los niveles de 60 por ciento de las elecciones presidenciales.

Cómo se movilicen estos grupos de electores podría incidir en las posibilidades de que el partido gobernante y sus aliados mantengan una mayoría legislativa o la pierdan. Por lo que veo en la encuesta, la ventaja de la participación en estos momentos la tiene el partido del Presidente, cuyos seguidores se muestran más deseosos de votar y cuya base contiene más apartidistas. La

desventaja de Morena es que su voto no luce hoy tan sólido, muestra grietas.

La ventaja en votos firmes, no cambiantes, la tienen los partidos de Va por México, cuyo piso parece sólido y la pregunta es si podrán sumar. Por el momento no parece haber grietas en su apoyo partidario.

El grupo de electores defrentes luce más cambiante, por lo que las campañas podrían jugar un papel importante en

su definición y posible movilización. Y los insatisfechos se notan más ausentes, menos enganchados en el proceso electoral. Veremos si las campañas les despiertan. Para los primeros, el abstencionismo sería interpretado como que las cosas van bien. Para los segundos, como una actitud de rechazo a lo que hay.



Tipología

Aprobación presidencial y voto (%)



Fuente: El Financiero, encuesta nacional, 1,000 entrevistados adultos, enero 2020.

La ventaja en votos firmes, no cambiantes, la tienen los partidos de Va por México, cuyo piso parece sólido



RUMBO AL 6 DE JUNIO
El PRI avala lista de
'caras conocidas'
para pluris.
PÁG. 37

PRI recicla a sus figuras para el Congreso, en lista de pluris

RUMBO AL 6 DE JUNIO

Su líder nacional los exhorta a "tomar el espacio público, que se vean por las calles"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el *reciclaje* de sus mismas figuras, en las primeras horas de ayer la Comisión Política Permanente del PRI avaló la lista de sus candidatos a diputados plurinominales, para los comicios federales del 6 de junio.

En la sesión, el dirigente priista, Alejandro Moreno, los conminó a "ponerse las camisas y los chalecos, a tomar el espacio público, que se vean por las calles de todo México, a hacer presencia en el territorio, en las redes y en las plataformas digitales".

Los nombres que encabezan los cinco primeros lugares en las cinco circunscripciones son: en la primera, Laura Haro, secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido; Ismael Hernández Deras, exgobernador de Durango, exsenador y actual diputado que va por la reelección; Paloma Sánchez, secretaria de Comunicación del partido. En cuarto y quinto lugar aparecen Hiram Hernández, un

cuestionado dirigente nacional de las juventudes priistas e Ivonne Díaz Tejeda, diputada local de Nayarit.

En la segunda circunscripción, aparecen Montserrat Arcos, dirigente de la Organización de Mujeres del partido; Rubén Moreira, exgobernador de Coahuila y actual diputado que va por la reelección; Fuensanta Guadalupe Guerrero, dirigente de la CNOP; Rodrigo Fuentes, diputado local de Coahuila, y Frinné Azuara Yarzábal, diputada federal que va por la reelección.

En la tercera circunscripción aparecen Pablo Guillermo Angulo, diputado federal que busca repetir en la curul; Eufrosina Cruz, dirigente indígena de Oaxaca, exdiputada federal del PAN en tiempos de Vicente Fox y exlíder del Congreso local en su estado. Carlos Miguel Ayza, exgobernador interino de Campeche; Lorena Piñón, hoy secretaria de Gestión Social del partido y el exdiputado federal Pablo Gamboa.

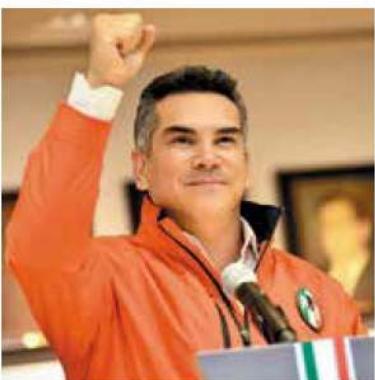
En la cuarta circunscripción están Alejandro Moreno; María Guadalupe Alcántara, exdiputada federal mexiquense y líder de mujeres; Eduardo Enrique Murat; Cinthia López Castro, actual diputada federal en busca de la reelección, y Armando Tonatiuh González, líder priista en la Ciudad de México y cercano al cuestionado priista Cuauhtémoc Gutiérrez.

Para la quinta circunscripción van

Carolina Viggiano; Ricardo Aguilar, veterano dirigente priista mexiquense y hoy diputado federal en busca de la reelección; Cristina Ruiz Sandoval, miembro y dirigente local de la CNOP; el exdiputado federal, Carlos Iriarte, y Laura Barrera, diputada federal en busca de reelección.



LOS ASPIRANTES



ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
Presidente nacional del PRI

Es miembro del PRI desde 1991. El actual presidente nacional del partido. Fue gobernador de Campeche y también diputado federal.



RUBÉN MOREIRA VALDEZ
Diputado federal

Es diputado federal por segunda vez y busca la reelección. Fue gobernador de Coahuila y también fue secretario general del CEN del PRI.



ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS
Diputado federal

Es diputado federal en busca de la reelección. Fue gobernador de Durango y ha sido senador y diputado federal y local en su estado. Es el actual líder de la CNC.



CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA
Secretaria general del PRI

Es la actual secretaria general del partido tricolor. Es esposa de Rubén Moreira, y ha sido diputada federal y local en Hidalgo.



EDUARDO MURAT HINOJOSA
Senador suplente del PVEM

Es actual senador suplente del PVEM. Es hijo de José Murat, exgobernador de Oaxaca, y hermano del actual mandatario del mismo estado, Alejandro Murat.



PABLO GAMBOA MINER
Exdiputado federal

Es hijo del priista Emilio Gamboa. Fue diputado federal y secretario particular de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México.

FOTOGRAFÍAS ESPECIALES



JORNADA DE CREDENCIALIZACIÓN

Migrantes pueden obtener su INE



ROXANA GONZÁLEZ

La SRE anunció que este sábado se podrá tramitar en los consulados de EU

La red consular de México en Estados Unidos llevará a cabo una jornada de credencialización masiva con el fin de que los mexicanos que radican allá puedan votar en las próximas elecciones.

La jornada se llevará a cabo el próximo sábado y estará a cargo de los 50 consulados de México en Estados Unidos.

“Si eres mexicano y resides en el extranjero, no olvides tramitar tu credencial antes del 12 de febrero para poder participar en las elecciones del próximo 6 de junio, las cuales recibirán votación desde el extranjero para las gubernaturas de Baja

California Sur, Colima, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, mientras que para la Ciudad de México y Jalisco votarán por diputaciones, una migrante y una de representación proporcional, respectivamente”, afirmó la Cancillería.

Recordó que una vez obtenida la credencial para votar, los connacionales que radican fuera de México deberán de registrarse en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>, antes del 10 de marzo y elegir la modalidad de su sufragio: postal o electrónico. Una vez que reciban su paquete o claves electrónicas lo podrán ejercer.

Destacaron que con la jornada de credencialización en Estados Unidos, la SRE y el INE contribuyen al fortalecimiento de la democracia, para que los mexicanos puedan obtener su credencial y ejercer su derecho al voto, el cual por primera vez incluirá la modalidad electrónica y postal.

En los 50
consulados
en EU se
podrá
realizar el
trámite/
ROBERTO
HERNÁNDEZ/
ARCHIVO

Los mexicanos
fuera del país podrán
ejercer su voto por
las vías electrónica y
postal



Operación cicatriz

Se reconcilan calderonistas y panistas luego del reparto

“Última llamada contra el populismo autoritario”: Zavala

Operación cicatriz.

Luego del reparto, calderonistas y panistas se reconciliaron para hacerle frente a Morena

OMAR BRITO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Margarita Zavala dijo que aceptó la candidatura a una diputación plurinominal por Ciudad de México para evitar que continúe creciendo un sistema autoritario en el país y adelantó que en la elecciones presidenciales de 2024 se “imagina” apoyando a otros ciudadanos.

En entrevista para MILENIO Televisión con Azucena Uresti, dijo que su regreso, más que al PAN, es a la política, buscando unir a los partidos y movimientos que quieran hacer un contrapeso al gobierno actual.

“Yo sí creo que es la última llamada para defender la transición democrática y que no sea el populismo autoritario que impera en el país”, aseguró.

Al cuestionarla si se veía como candidata presidencial del PAN en 2024, Zavala señaló que ella estará, pero apoyando: “Me imagino apoyando a hombres y mujeres que estén buscando el cambio en el gobierno, específicamente en el gobierno federal.

“Me da mucho gusto que estemos sostenidos y buscando lo mejor para México y eso es lo que estamos buscando desde que se nos negó injustificadamente el registro, que es buscar la mayor

incidencia en el cambio en este 2021, en 2024 ya veremos, esperamos que haya nuevos ciudadanos y estaré apoyando”.

En tanto, para quitarle la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, el PAN y calderonistas limaron asperezas al reciclar a viejos militantes como la propia Zavala, quien renunció al partido en 2017, así como los ex gobernadores de Jalisco y Querétaro, Francisco Ramírez Acuña e Ignacio Loyola, y a ex legisladores como Jorge Zermeño.

Para esto tuvieron que olvidar los agravios del pasado que incluyó la expulsión de varios calderonistas, quienes ahora ocuparán importantes posiciones dentro de la lista de aspirantes a una curul en la Cámara de Diputados. —





La ex candidata presidencial. ESPECIAL



Finanzas públicas, con mayor riesgo este año

Discusión fiscal es necesaria

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

Las finanzas públicas de México se encuentran en un mayor riesgo este año ante menores recursos en los fondos de emergencia, los nuevos confinamientos, que dificultan la reactivación de la economía, así como un monto menor al esperado por el gobierno del remanente del Banco de México (Banxico), indicó México Evalúa.

Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, explicó en videoconferencia que con el Semáforo Rojo en varias entidades, el país se encuentra nuevamente en una situación crítica con el confinamiento y el cierre de negocios, en donde las empresas ven golpeados sus ingresos una vez más.

Además, el uso casi por completo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) el año pasado pone en aprietos a las finanzas públicas, ya que este año este fondo empezará con 9,498 millones de pesos.

“Nunca habíamos tenido un FEIP tan flaco, ante un reto tan grande como el que estamos viviendo”, indicó la especialista.

En el 2020, se utilizaron 204,000 millones de pesos del FEIP para compensar la caída en los ingresos presupuestarios, los cuales sumaron poco más de 5.3 billones de pesos, una caída de 4.1% respecto al año previo.

En el caso del remanente de Banxico, Mariana Campos comentó que el año pasado hubo un “exceso de confianza” debido a la depreciación del peso frente al dólar, en donde incluso se llegó a hablar de un remanente histórico de hasta 500,000 millones de pesos; sin embargo, ante el avance del peso frente a la moneda extranjera, las expectativas para estos recursos se han desinflado.

Incluso, en diciembre pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aceptó en llamada con inversionistas que este remanente podría ser muy bajo o, incluso, no llegar a recibir recursos por ello.

Ánalisis de la estructura tributaria

Los riesgos para las finanzas públicas se dan en el marco de las elecciones federales en el

país, por lo que Mariana Campos espera que después de este proceso electoral se empiece la plática para analizar el financiamiento del presupuesto público.

“Es una discusión que se está dando en el mundo. Los países se sienten muy endeudados después del año pasado y México no es el único país con problemas así que tenemos que abrir un espacio para esta discusión fiscal (...) Se verá muy difícil una discusión previa a la elección, tenemos que trabajar mucho en México para lidiar con el populismo fiscal que ha afectado a todos los gobiernos, en donde estas discusiones fiscales tienen costos políticos muy grandes”.

En este sentido, apuntó que se debe analizar la composición tributaria que tiene México para financiar el gasto.

Agregó que ante la crisis, los ingresos tributarios se comportaron de manera distinta entre sí. Por ejemplo, el IVA logró tener un crecimiento de 2.3% anual en el 2020, mientras que el ISR se quedó estancado, con un aumento de apenas 0.9 por ciento.

“El IVA es un impuesto muy resiliente, es por eso que, en crisis anteriores, los gobiernos han decidido elevar la tasa. Suena muy antipopular y lo es, pero es una manera de financiarse y es quizás una mejor alternativa que el ISR, porque éste puede afectar más la actividad económica. El día de hoy es difícil para las empresas pagar ISR con la crisis”, aseveró.



Están en mayor riesgo las finanzas públicas, sin duda. El año pasado hubo una confianza excedida en el hecho de que se podría recibir un remanente bastante cuantioso debido a la depreciación del peso, pero al cierre del año retomó valor el peso y hace que el remanente sea menor. Hubo una extraconfianza de no discutir temas fiscales por ese motivo”.

Mariana Campos, México Evalúa





Menores recursos en el FEIP, nuevos confinamientos y un menor remanente de Banxico ponen en aprietos a las finanzas, dijo Mariana Campos. FOTO EE: ERIC LUGO



Ordena JFCA recuento de votos para ratificar o rechazar huelga en Interjet

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) determinó realizar un recuento y emitió la lista de los centros laborales donde los 4 mil 114 sindicalizados de Interjet deberán votar en forma presencial para ratificar o rechazar la huelga estallada el 8 de enero pasado en demanda de pago de adeudos salariales, aguinaldo, vales de despensa y fondo de ahorro, entre otros.

Destaca que con motivo de la pandemia por Covid-19 se deberán tomar las medidas necesarias

para realizar la votación presencial e informa que giró un oficio a la dirección general de la Agencia Federal de Aviación Civil para definir las fechas.

Justamente debido a la pandemia, los sufragios que definieron la huelga fueron emitidos de manera virtual, y la empresa alegó que no habrían votado la mayoría de los trabajadores, por lo que solicitó repetir el proceso.

La JFCA propone que el recuento en los aeropuertos de la Ciudad de México y del estado de México se realice en los hangares que ocupa la empresa ABC Aerolíneas

(Interjet), que se encuentran en resguardo de los trabajadores en huelga, y en los demás que se realice en los módulos de atención y oficinas de la empresa que se ubican dentro de las terminales aéreas.





José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Decomiso de elecciones

No existe, constitucionalmente, ninguna autoridad facultada para suprimir el proceso electoral. Si acaso podría recurrirse a una suspensión de garantías decretada por el

Hace algunos días, Pascal Beltrán del Río y yo platicamos "al aire" sobre la eventualidad de un reacomodo de fechas en la jornada electoral 2021, con el motivo o con el pretexto de la actual epidemia. La pregunta "madre" nos generó muchas interrogantes derivadas.

La primera consideración es que México lleva 104 años de estabilidad constitucional lo que, entre otros factores, implica la no interrupción de sus calendarios electorales. Junto con los Estados Unidos son los dos países récord en ese campo.

Desde luego que no pienso en la posibilidad cercana de un escenario de esa naturaleza. Sin embargo, cada vez es más frecuente el uso de los planes contrafactuales. Es decir, la posibilidad de que suceda algo insólito y que, por no haber sucedido, se tiene como imposible y, por lo tanto, en el rubro de los imposibles.

Por ejemplo, es cierto que ningún presidente mexicano ha enloquecido, que nunca han quebrado los bancos y que nunca ha temblado en diciembre. Pero, también es cierto que no tenemos previsto todo lo que tendríamos que hacer si nuestros mandatarios algún día perdieran su cordura, si algún día los bancos se hundieran o si algún terremoto nos llegara en pleno Guadalupe-Reyes. Por eso es bueno y barato pensar algunos minutos en lo contrafactual.



No existe, constitucionalmente, ninguna autoridad facultada para suprimir el proceso electoral. Si acaso podría recurrirse a una suspensión de garantías decretada por el Ejecutivo o a una medida de emergencia emitida por el Consejo de Salubridad General. Pero ¿cuál sería su motivación jurídica? ¿Serviría para hacer frente a la pandemia? ¿Se mejoraría la salud por la cancelación electoral? ¿Para ello se han tomado otras medidas de autoridad?

La primera consecuencia sería la no integración de la Cámara de Diputados, cuyo periodo concluye el 31 de agosto y no es prorrogable. Si falta alguna cámara no puede funcionar la otra. Luego, entonces, nos quedaríamos sin Congreso de la

Unión. Los sarcásticos preguntarían si eso es bueno o malo. Lo real es que se atrofia la gobernabilidad constitucional y se depositaría ese Poder Legislativo en el Presidente de la República. Esto ya no sería tan bonito ni para los guasones.

Desde luego que no pretendo dar ideas siniestras. Yo tan sólo aconsejo a mis clientes y a nadie más. Soy abogado consultor, no autor intelectual. Pero, además, creo que mis consejos no los necesitan ni los del gobierno ni sus adversarios. Los del gobierno porque una elección los asustaría si la fueran a perder pero, hasta ahora, todo parece indicar que su partido volverá a ganar. Y a sus adversarios tampoco, porque su división y su desorganización no se resuelven con una interrupción constitucional.

Decíamos que no existe ninguna facultad constitucional para suspender una elección. No hay quien tenga una potestad suspensiva. Uso esta palabra porque, como no es algo previsto en el texto constitucional, no tiene un nombre, lo cual nos deja en la libertad de utilizar el que queramos: suspensión, interrupción, cancelación, diferimiento, embargo, aseguramiento, extinción o decomiso.

El camino de la suspensión de garantías previsto en el artículo 29 constitucional es el único que se antoja posible. Es casi insólito puesto que tan sólo se ha utilizado una sola vez y de manera más simbólica que real. Ello fue de 1942 a 1945, con motivo de la Guerra Mundial.

Los caminos de la dictadura y de la tiranía son muchos y muy variados. Los totalitarismos son funestos y dolorosos. Ningún pueblo de la tierra le debe nada a sus dictadores, sobre todo los tropicales. Rojas Pinilla, Pérez Jiménez, Pinochet, Videla, Castro Ruz, Chávez, Maduro, Stroessner, Duvalier, Trujillo, Noriega, Somoza, Ydígoras, Banzer, Batista y decenas más, casi siempre dibujados como primates negros, enormes y estúpidos.

Por el contrario, los caminos de la no dictadura pasan por la Constitución, la libertad, la democracia, la tolerancia y el consenso.

Hoy cumplimos 104 años de caminar por la vía constitucional. mientras así sigamos, no tendremos extravío posible.

Lo real es que se atrofia la gobernabilidad constitucional y se depositaría ese Poder Legislativo en el Presidente de la República. Esto ya no sería tan bonito ni para los guasones.



Más artículos del autor al escanear el QR.



Insiste Morena en reforma contra el “financiamiento millonario” a los partidos

Proponen en el Senado destinar los ahorros a la atención de la pandemia

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, la morenista Mónica Fernández, dijo que su bancada insistirá para que se lleve a cabo la reforma constitucional que disminuye el “financiamiento público millonario” a los partidos políticos.

Es necesario, aseveró, que se apruebe en este periodo de sesiones y los recursos que se ahorren se destinen a comprar vacunas contra el Covid-19 o para atender otros aspectos de la emergencia sanitaria.

Recalcó que es el momento histórico de poner en la balanza el costo del derecho humano de asociación política y la asignación presupuestal para los derechos humanos a la salud.

“Los partidos políticos no se van a ir a la quiebra si les restamos varios millones de pesos y los diri-

gimos a la compra de vacunas, a la implementación de los estímulos económicos de médicos y enfermeras que están en la primera línea de la batalla epidemiológica”, subrayó Fernández.

Además, abundó la senadora, los recursos que se obtengan de la reducción del financiamiento público a los institutos políticos también pueden destinarse al aumento de la plantilla del personal de salud y de su equipamiento, y al apoyo alimentario y económico de los sectores más vulnerables.

Detalló que se requiere modificar la fórmula matemática para la asignación de los recursos públicos que se destinan a los partidos, establecida en el artículo 41, fracción segunda, de la Constitución, así como la proyección de dicha fórmula de asignación de recursos públicos para los estados y la Ciudad de México, que se dispone en los artículos 116 y 122.

Pero también, precisó, se tienen que reformar los artículos 23 y 51 de la Ley General de Partidos Políticos y los artículos 407 y 408 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tienen que ver con el financiamiento público de las candidaturas independientes.



**B**

De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Preparan triunfal retorno...

*El Día Mundial contra el Cáncer,
niños sin fármacos aquí...*

Al igual que prácticamente todas sus acciones, el eventual retorno de **Andrés Manuel López Obrador** este lunes a la vida pública, tras su obligado confinamiento de dos semanas, comenzó ya a ser organizado como un gran acto propagandístico que permita reposicionarle de forma inmediata a la cabeza de la estructura oficial “ahora a la deriva y claramente confrontada...” –y, a decir de los suyos, al frente de la puja– de cara a los cada vez más cercanos comicios de junio.

Y esto, no porque se piense que el tabasqueño pudiera haber perdido parte de su incuestionable y unipersonal control al frente del gobierno o del Movimiento Regeneración Nacional tras resultar infectado por covid-19, sino más bien, por la manifiesta incapacidad de sus operadores de turno –la responsable de la Florería Bucareli, **Olga Sánchez Cordero**, y el (sólo nominal) dirigente del partido del gobierno **Mario Delgado Carrillo**, por ejemplo– para

mantener en orden y operando la estructura oficial ante una crisis sanitaria-económica que se agrava con el paso de las horas, de inseguridad, de relación con el capital privado y otros sectores... al tiempo que crece la presión por los tiempos electorales.

Para nadie es un secreto que, en materia de prioridades, ninguna en Palacio Nacional está por encima de aquella que apunta a mantener “al costo que sea”, literal. La mayoría de Morena y partidos comparsa en San Lázaro si, como gusta decir YSQ, se pretende seguir adelante con el cada vez

más incierto proyecto de la 4T y lo que el mismo implica en materia de control de estructuras de poder y una presunta revolución social que, en su primera etapa al menos, está siendo construida vía la compra de voluntades –votos en el próximo proceso electoral– a un altísimo costo para el erario.



A nadie, entonces, extrañe si con el inicio de la semana vemos aplicar un nuevo operativo que consolide la presencia del retornado líder al frente de la administración federal, sí pero, más aun, de lo que queda del partido que él mismo fundó y dirige, so pena de ver el ocaso de éste.



ASTERISCOS

* Vaya que las elecciones en puerta están dando sorpresas. Ayer, el morenismo deslavado de Fuerza Social por México, de **Pedro Haces**, confirmó el fichaje del experredista **Armando Ríos Piter**, un político de larga trayectoria y méritos propios que desde el Congreso capitalino plantará cara a la cuestionadísima y exhibida (por el bicho) **Claudia Sheinbaum**...

* Pleito, otro, entre morenos: luego que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa perdonó la sanción que impuso la Función Pública a Laboratorio Lomedic, del impresentable **Carlos Lomelí**, por violar la Ley de Adquisiciones, ahora la también impresentable **Irma E. Sandoval** se apresta a impugnar tal resolución. Ahora sí que, como diría el refrán: ¡Cuando la perra es brava...!

* Tras dos años de cumplir una gestión cercana a la gente y de atender reclamos de las colonias de Guadalupe, NL, en materia de seguridad, alumbrado, bacheo, recolección de basura y más, la priista **Cristina Díaz** es reconocida por sus gobernados como una de los alcaldes con mayor aceptación a nivel nacional, la tercera para ser exactos...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

Ayer el partido de Pedro Haces confirmó el fichaje del experredista Armando Ríos Piter.



● Armando Ríos Piter.



TEPJF confirma sanción al PRI por venta del padrón electoral



La Sala Superior encontró responsabilidad debido a que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores estuvieron a la venta por 2 mil pesos en el año 2018, a través de dicha plataforma digital. Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que sancionó al PRI con 84 millones 388 mil 178 pesos. >> 3

El TEPJF confirma sanción al PRI por venta de padrón electoral en internet

La Sala Superior encontró responsabilidad debido a que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores estuvieron a la venta por 2 mil pesos en el año 2018, a través de dicha plataforma digital

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que sancionó al PRI con 84 millones 388 mil 178 pesos, por el uso indebido de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Registro Federal de Electores.

En sesión pública no presencial, bajo el formato de videoconferencia, este órgano jurisdiccional también conminó al INE a instrumentar las acciones para que una vez concluida la fase de revisión de la Lista Nominal de Electores se les requiera a los partidos los



archivos correspondientes y se resguarden.

El 26 de noviembre del año pasado, el INE aprobó sancionar al PRI con la reducción de 10% de su financiamiento anual, el cual se descontará en seis mensualidades por el uso indebido de la información contenida en el Padrón Electoral y Lista Nominal del Registro Federal de Electores.

En febrero de 2015, el INE entregó al PRI la Lista Nominal de Electores de Revisión (LNER) en el marco del proceso electoral federal 2014-2015. El 3 de octubre de 2018 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal

de Electores (DERFE) tuvo conocimiento de que en la plataforma digital "Mercado Libre", Mario Silva Rodríguez ofrecía a la venta la "Base de Datos INE 2018" en 2 mil pesos; este hecho se hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por posibles violaciones a la norma, pues el archivo era el que se había entregado al PRI lo que se pudo comprobar debido a que la Lista Nominal que se entrega a los partidos contiene elementos distintivos únicos que permiten identificar aquellas que han sido objeto de un uso indebido.

El PRI argumentó que la facultad del INE para adoptar medidas había prescrito, pues pasaron tres años entre la fecha para reintegrar la Lista y la presentación de la denuncia. El INE refirió que el PRI faltó a su obligación de salvaguardar y preservar la inviolabilidad de la confidencialidad de la información, en perjuicio de 80 millones 532 mil 942 personas.

Los y los magistrados de la Sala Superior consideraron que ciertamente no existían elementos para señalar que el PRI hubiera ofertado, almacenado y comercializado la información; sin embargo, la falta de control, descuido y desinterés en su custodia tuvo como consecuencia que se hiciera mal uso de dicho documento.

Por ello, este órgano jurisdiccional confirmó el

acuerdo del INE para sancionar al PRI, y conminó al INE a instrumentar las acciones indispensables para que, una vez concluida la fase de revisión se les requiera a los partidos la información contenida

da en las bases de datos y sea resguardada con todas las medidas de seguridad. (Asunto: SUP-RAP-130/2020 y SUP-RAP-131/2020 acumulado).





“Se requiere una oposición fuerte”

DISPUTARÁ UNA CURUL POR LA CDMX

Hay esperanza de un cambio de rumbo en el país si se gana la mayoría en la Cámara de Diputados, afirma

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

La ruta “fallida” del gobierno de la Cuarta Transformación sólo podrá cambiarse “si y solo si” se logra quitar la mayoría a Morena en el Congreso de la Unión, afirmó Margarita Zavala, dirigente de la asociación México Libre, quien será candidata externa a diputada federal por la alianza PAN-PRI-PRD, por del Décimo Distrito de la capital del país, correspondiente a la alcaldía Miguel Hidalgo.

Afirmó que el gran reto es que la oposición se alce con el triunfo en la Cámara baja el 6 de junio, porque sí hay “una esperanza y un cambio de rumbo, si y sólo si Morena no mantiene la mayoría”. Para ello, agregó, se requiere de una oposición “fuerte, firme, activa y responsable”.

“Estoy convencida que sí cambiaría el rumbo, y esta elección es una llamada importante para detener el retroceso” en materia de salud y energética, indicó la también exlegisladora.



Foto: Archivo Excélsior

El país vive un momento coyuntural; momentos muy duros que requieren de una visión de oposición en la Cámara de Diputados, y me parece que es la última llamada.

MARGARITA ZAVALA

PRECANDIDATA

Pese a ello, dejó en claro que “no va por la polarización”.

“Al contrario, creo absolutamente en el Estado democrático y constitucional de derecho, que es una de las grandes ausencias de este último año”, puntualizó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

Zavala adelantó que trabajará por valores de pluralidad, respeto y de construcción del bien

común. El país, dijo, “vive un momento coyuntural; momentos muy duros que requieren de una visión de oposición en la Cámara de Diputados, y me parece que es la última llamada”.

Por otro lado, la excandidata presidencial afirmó que “aún es pronto” para definir el regreso al PAN, partido del que abandonó sus filas en octubre de 2017.

Lo urgente, agregó, “es participar para cambiar la forma de hacer política”, para tener una oposición responsable. “Los partidos políticos tienen que ir cambiando, si no, no hemos entendido nada”.

Reconoció que la crisis económica y sanitaria que enfrenta el país, “obliga a participar y a ser una oposición activa y responsable”.



**Emilio Buendía**

El voto de personas en prisión preventiva

Las personas en prisión preventiva son aquellas que se encuentran en algún centro de reclusión —federal o local— durante el tiempo que transcurre entre su detención y la emisión de una sentencia, ya sea condenatoria o absolutoria. En México, la cifra de personas que se ubican en ese contexto no es menor. Solo en prisiones federales, aproximadamente el 40 por ciento del total de personas detenidas no han sido declaradas responsables de la comisión de un delito. Sin embargo, se encuentran privadas de su libertad.

Más allá de la gravedad de esto o de las justificaciones inconstitucionales detrás de la figura de la prisión preventiva, la realidad es que todas las personas recluidas sin haber sido condenadas no están ejerciendo su derecho a votar en las elecciones en las que habrían podido participar de haberse encontrado en libertad.

Pese a ello, en este proceso electoral habrá un cambio importante. El INE aprobó el miércoles pasado la implementación de un programa piloto para que personas en prisión preventiva pueden ejercer a nivel federal su derecho al voto.

El origen de la decisión del INE se remonta a 2018 cuando dos ciudadanos tsotsiles recluidos en Chiapas y en condiciones de prisión preventiva desde hace muchos años, presentaron una demanda contra la omisión de emitir lineamientos que regulen el derecho a votar de las personas que se encuentran recluidas sin haber sido sentenciadas.

A raíz de dicha impugnación, el TEPJF resolvió que el INE debía implementar una prueba durante las elecciones de 2021 con la intención de que en 2024 todas las personas en prisión preventiva puedan ejercer su derecho a votar. Este "programa piloto" debía considerar una muestra representativa de la población de personas en prisión preventiva, abarcando todas las circunscripciones electorales en las que se divide el país (cinco), debiendo considerar a hombres y mujeres y manteniendo una perspectiva intercultural. Para hacerlo, se mandató también que se trabajara en colaboración con las autoridades penitenciarias.

En cumplimiento, el INE decidió en acuerdo con la Subsecretaría de Seguridad Pública y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, que las personas recluidas en cinco Ceferosos estarán en posibilidad de inscribirse para votar en 2021 (ubicados en Sonora, Guanajuato, Chiapas, Michoacán y Morelos, este último femenil).



La operación de la votación será la siguiente: las personas en prisión preventiva que estén recluidas en estos centros y deseen participar, deberán llenar un formato (que previamente el INE habrá enviado a los Cefereses mencionados) solicitando su inclusión en la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva. En él proporcionarán información personal que el INE posteriormente habrá de verificar contra la base de datos del padrón. Solo aquellas personas con una credencial válida y vigente serán dadas de alta en dicha lista y podrán participar.

Posteriormente, el INE preparará la documentación necesaria. En cada paquete personalizado se incluirá la información de las plataformas de las y los candidatos correspondientes a las diputaciones por las que dicha persona votaría en el domicilio registrado en su credencial, así como una boleta idéntica a la que encontraría en la casilla a la que habría de acudir si se encontrara en libertad. Además, en cada Cefereso se tendrán los materiales (mamparas, crayones, sellos, tinta, etc.) necesarios para que la ciudadanía pueda votar con certeza y libertad.

En este caso, el voto se emitirá entre el 17 y el 19 de mayo. En cada Centro habrá una habitación especial donde funcionarios del INE recibirán, una a una, a las personas en prisión preventiva registradas. Ahí, marcarán su boleta y ésta se guardará en un sobre que garantice la anonimidad del voto. Toda la documentación será resguardada en cada una de las cinco juntas locales del INE (una por entidad donde se ubica el Cefereso) hasta el día de la elección. El 6 de junio, y una vez concluida la votación en todo el país, dichos votos serán contabilizados.

Este modelo de votación anticipada (similar al usado para garantizar el derecho al voto de personas mexicanas residentes en el extranjero) es relevante no solo porque será la primera vez que sea válido en territorio nacional, sino porque permite tener una experiencia en la que se flexibilicen los mecanismos mediante los que una persona pueda ejercer su derecho a votar, sin comprometer la certeza y confiabilidad de los resultados.

La democracia funciona con el reconocimiento y respeto de derechos humanos. Si aspiramos a su consolidación, es necesario que las autoridades actúen en función de ello. Hoy estamos frente a un ejemplo en que dos ciudadanos indígenas y sin libertad por muchos años pese a no recibir condena, generaron cambios a nuestro sistema electoral y que sin duda abonarán al desarrollo de la democracia mexicana.

Jefe de oficina de la Presidencia del Consejo General del INE
@ebuendiaz

Personas recluidas en cinco Ceferosos estarán en posibilidad de inscribirse para votar en 2021 (ubicados en Sonora, Guanajuato, Chiapas, Michoacán y Morelos)





**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

Derecho al voto de las personas en prisión

El artículo 38, fracción II, de la Constitución federal, establece que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden por estar sujetos a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión (sic), lo cual ha sido motivo de debate en el foro jurídico, pues se les priva de un derecho político, sin sentencia ejecutoriada.

El 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral dictó sentencia en el expediente SUP-JDC-352/2018 y acumulado, determinando que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo la presunción de inocencia y que, para tal efecto, el INE deberá instrumentar una etapa de pruebas para garantizarles el voto activo.

En ese sentido, se le ordenó implementar un programa de manera paulatina y progresiva, antes de 2024, indicándole que, en el ejercicio de sus atribuciones, deberá tomar en cuenta lo previsto en el artículo 1º constitucional, en el que se prevé que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En cumplimiento a dicha resolución, el miércoles pasado, el Consejo General del INE aprobó un acuerdo sobre el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva, para el proceso electoral de este año, en el que contempla una prueba piloto.

En el acuerdo se razona que la referida sentencia, "determina conforme a la interpretación tanto evolutiva como progresiva el derecho humano al voto, junto con la presunción de inocencia que las personas en prisión que no han sido sentenciadas, tienen derecho a votar, porque este derecho, únicamente puede suspenderse cuando exista una sentencia condenatoria ejecutoriada, de lo contrario las personas en esta condición deben continuar en el uso, goce y disfrute de todos sus derechos."



La prueba piloto se realizará durante el presente proceso electoral en el marco de las elecciones de diputados al Congreso de la Unión, en cinco centros de reclusión federales: cuatro son varoniles y uno femenil, donde la población total estimada con corte al mes de marzo del 2020, asciende a 2,185, de las cuales, 1,680 (76.9%) son hombres y 505 (23.1%) son mujeres, con la finalidad que, en el año 2024, todas las personas en prisión preventiva puedan ejercer su derecho al voto activo. El modelo será el voto anticipado con mecanismo de votación a distancia.

Sin duda, con dichas acciones se ha dado un enorme paso para el reconocimiento de los derechos político-electorales de las personas en prisión, quienes, mientras no cuenten con una sentencia firme, siguen siendo inocentes y el Estado está obligado a garantizarles su ejercicio.

Plancha de quite: “Creo haber dicho ya que en la cárcel todo el mundo es inocente.” Stephen King.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com



ROZONES

• Autoempleo en el Edomex

Cuentan que la estrategia para reactivar la economía en el Estado de México no sólo está sostenida en las grandes inversiones impulsadas por **Alfredo del Mazo**, pues ese objetivo tiene un alto componente social que ayer quedó demostrado en el municipio de Coacalco, donde el gobernador puso en marcha el programa Proyectos de Fomento al Autoempleo. El objetivo es canalizar más de 120 millones de pesos para apoyar a familias para que puedan reabrir sus negocios, equiparlos o arrancar uno nuevo. Las beneficiarias serán más de 4,800 familias de los 125 municipios mexiquenses. Del Mazo Maza considera fundamental mantener activos y apoyar a los pequeños negocios, ya que son los que generan la mayoría de los empleos en el estado y en el país. Y ayer en Coacalco comenzó la tarea destinada para que se mantenga la dinámica.

• Golpes al crimen en la ciudad

De gran magnitud el doble golpe que propinó ayer al crimen organizado la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que encabeza **Omar García Harfuch**. Primero, porque durante la ejecución de cinco acciones en Azcapotzalco y Tlalpan, detuvo a **Don Agus**, señalado como el principal distribuidor de drogas al sur de la ciudad, y a ocho de sus presuntos cómplices. Esta primera acción, por cierto, en equipo con elementos de la Fiscalía capitalina, que encabeza **Ernestina Godoy**. Pero no fue el único, pues por la tarde, en un cateo al que se sumó personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, la SSC decomisó 11 armas largas, 4 armas cortas, equipos telefónicos, tres vehículos y aproximadamente 800 paquetes de un kilo cada uno de clorhidrato de cocaína. Una cantidad de droga valuada en no menos de 11 millones de dólares. Lo dicho, un verdadero golpazo.

• PRI-CDMX, en peligro de extinción

Dicen que el Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, al frente del cual está **Israel Betanzos**, se está convirtiendo en una especie en peligro de extinción. Y es que ayer 50 cuadros tricolores presentaron colectivamente su renuncia al expartidazo al que observan que se ha distanciado de "los principios que buscan la justicia social y la democracia". Señalan directamente al propio Betanzos de alejarse del diálogo entre los integrantes del partido y reprochan que se sigan tomando decisiones "para el beneficio personal de unos cuantos", dejando de lado la empatía, el liderazgo y la lealtad y "pretendiendo lograr la unidad a través de la imposición". Entre la larga lista de renunciantes se encuentran **Diego Mercado Guaidó**, **Christian Pineda Barajas** y **Mariana Valdivia**. Pobre horizonte de sobrevivencia del tricolor capitalino, nos dicen, si va dejando en el camino trozos de militancia.

• Inconformidad en el PAN

Nos cuentan que luego de conocer la lista de candidatos a diputados federales del Partido Acción Nacional, algunos no quedaron nada a gusto. Es el caso del expresidente del partido **Damián Zepeda**, quien se inconformó porque vio a muchos conocidos. ¿Dónde quedó la apertura ciudadana que prometimos?, cuestionó el senador, quien se ha convertido en una de las voces críticas dentro de su propio instituto político. Primero rechazó las alianzas con el PRI y ahora cuestiona que por esas alianzas, también muchos liderazgos panistas locales hayan sido relegados. Ciertamente aplaudió el regreso de **Margarita Zavala** para competir bajo las siglas del blanquiazul, aunque nos hacen ver que al igual que él, prevalece la sensación de que se recurrió a muchos nombres repetidos esperando ver resultados diferentes. A varios cartuchos quemados. Uf.

• Listo el portal, faltan las vacunas

Con la novedad de que al tercer día caminó. Sí, la página mivacuna.salud.gob.mx era anoche para muchos un repositorio de esperanzas y causa de celebraciones tras varios días de frustración. También era, como suele ser, motivo de humor negro de muchos usuarios de las benditas redes. Y es que el portal resulta que por fin empezó a tener más potencia y a permitir los registros de padres y abuelos a quienes la víspera el sistema botaba al intentar entrar o tras teclear la CURP. Mensajes de alivio y de posibilidades se agolpaban acompañados de un "por fin". Y es que tras completar el registro aparece en la pantalla un mensaje que dice: "Ud. ha sido registrado exitosamente. Con el folio (y ahí viene una clave). Espere nuestra llamada donde le indicaremos su fecha y lugar de vacunación". Y finalmente repite el CURP. Anoche, sin embargo, también aparecía el humor mexicano que bromeaba con la cruda realidad: "ya tenemos el registro, ahora sólo falta que empiecen a llegar las vacunas".

• Picoteo poblano

Nos cuentan que la rivalidad entre el gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, y la alcaldesa de la capital estatal, **Claudia Rivera**, –ambos de Morena–, llegó a un punto crítico justo cuando la presidenta municipal busca reelegirse en los comicios de junio próximo, una idea mal vista por el mandatario local. Esta semana, el primero advirtió que no permitirá que en la capital se construya una sola obra, debido a que, como ha insistido, es ahí donde se vive el peor repunte de la pandemia por malas gestiones de su incómoda compañera de partido. Sin embargo, se rumora que el veto de Barbosa va más allá de una responsable medida en favor de la salud, pues su rechazo a la construcción de infraestructura civil se empata con lo que para sus partidarios en Casa Aguayo significa un plan para impulsar la imagen de Rivera, quien ya anunció con bombo y platillo la inversión de 181 millones de pesos para mejoramiento urbano. ¿Hasta dónde llegará el desafío? Al tiempo.



EL NACIMIENTO
DE LA CTMLíderes
sindicales,
asaltantes de
los trabajadores

EL NACIMIENTO DE LA CTM

Líderes sindicales,
asaltantes de los
trabajadoresJOSÉ LUIS GARCÍA CABRERA
GRUPO CANTÓNSE CONVERTIRÍA EN LA
CENTRAL MÁS PODERO-
SA, AL CONTAR CON UNA
FEDERACIÓN ESTATAL EN
CADA ENTIDAD DEL PAÍS

CIUDAD DE MÉXICO. - El 24 de febrero de 1936, con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas, diversas organizaciones obreras fundaron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que se convertiría en la central obrera más poderosa al contar con una federación estatal en cada entidad del país y, además, integrada por múltiples sindicatos nacionales de industria y gremiales.

Su constitución es de sobra conocida. La versión canónica indica, en síntesis, que el 12 de junio de 1935 el expresidente Plutarco Elías Calles envió a los periódicos una declaración que cuestionaba las movilizaciones de los sindicatos y el apoyo del presidente Cárdenas a las huelgas; criticó a Vicente Lombardo Toledano por organizarlas y a Cárdenas por tolerarlas. En respuesta y por iniciativa de Francisco Breña Alvírez, dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), varias agrupaciones obreras molestas por la intromisión de Calles en los asuntos del nuevo gobierno, se unieron para crear el Comité Nacional de Defensa Proleta-

ria (CNDP), integrado, además del SME, por la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y otros sindicatos independientes.

Desde su nacimiento, hubo discordia entre los diferentes dirigentes sindicalistas y partidistas por los puestos de la dirección. Los comunistas, apoyados por los electricistas, ganaron por votación mayoritaria la Secretaría de Organización. Fidel Velázquez y sus aliados objetaron los resultados; tanto los comunistas como Toledano, aunque inconformes, cedieron y la Secretaría pasó a manos de Fidel.

Aunque inconformes, los comunistas conservaron puestos menores en el Comité Nacional de la CTM. Esta composición de la dirección de la CTM hizo crisis al año siguiente y provocó que numerosos sindicatos abandonaran la organización. Acusaban a Lombardo Toledano de antidemocrático mientras que los lastimados comunistas querían,

pero no lograron, revertir su posición inferior frente a los otros que eran anticomunistas. Las discordias y la politización de la CTM la debilitaron, propiciaron su subordinación al Estado y que éste interviniere en asuntos meramente sindicales, destruyendo (en la época del presidente

Miguel Alemán, 1946-1952) los vestigios de su independencia por medio de la imposición de dirigentes sindicales charros.

ESCUELA DE
DESCLASADOS SOCIALES

Aun así, esos dirigentes charros, hace todavía cinco décadas, sostienen que los corruptos eran los hombres, no las instituciones, que habían sido constituidas para ser aceptadas y obedecidas, en beneficio de todos, en particular de los más necesitados.

De entre quienes profesaban esa creencia gremial, destacaban los llamados Cinco Lobitos (Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa y Alfonso Quintero), Vicente Lombardo Toledano y el líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, La Quina. Muchos sostuvieron esa creencia hasta su muerte. Algunos, sin embargo, fueron cooptados por el sistema, pero siempre fueron conciencias lúcidas, al servicio de mejores propósitos. No renunciaron a ayudar a sus representados.

Hoy, tanto las instituciones como los líderes están desacreditados moralmente. Han alcanzado el desprestigio desde la base. La danza del dinero ha acabado con toda personalidad representativa, con todo principio de honestidad y de lucha sindical. Nadie se salva, nadie queda fue-



ra. Ahí están Joel Ayala Almeida, Carlos Romero Deschamps, Víctor Flores Morales, Napoleón Gómez Urrutia, Francisco Hernández Juárez, y los dirigentes del magisterio, comenzando por Elba Esther Gordillo Morales, Juan Díaz de la Torre, José Bernardo Quezada Salas, Alfonso Cepeda Salas y el profesor Rafael Ochoa Guzmán, quien, nada tonto, busca regresar a dirigir los destinos... y las jugosas cuotas de los maestros.

El estilo corporativo de corromper, de involucrar a todos, para que nadie tire una primera piedra, inició, en proporciones mayúsculas en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Esta forma vergonzosa de corromper, creó una escuela de desclasados sociales que trasciende nuestras fronteras y constituye un escándalo mundial. **CONTINUARÁ...**



Logo de la poderosa organización obrera



• Elba Esther Gordillo



Rafael Ochoa Guzmán



#PANYPRI

SE REPARTEN CANDIDATURAS ENTRE CÚPULAS Y POLEMICOS

POR NAYELI CORTÉS Y MISael ZAVALA / P4

#PARA PLURINOMINALES

ACAPARAN LAS LISTAS

Viejos liderazgos de PRI y PAN encabezan las opciones para una curul en la renovación del Congreso

POR NAYELI CORTÉS Y MISael ZAVALA
GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

Las cúpulas del PRI y del PAN se autopalmearon para ocupar los primeros lugares de las listas de candidatos a diputados federales plurinominales, lo que prácticamente les garantiza acceso a fuero, dieta y apoyos por 148 mil 558 pesos mensuales.

EL HERALDO



Ambos partidos definieron estas candidaturas la noche del 3 de febrero.

En el PAN, los listados *pluris* incluyen a Héctor Larios, su secretario general; a Santiago Creel, presidente de la Comisión Política, y a otros integrantes de ese órgano (encargado de definir las candidaturas por este principio) como Cecilia Romero, expresidenta nacional, y Humberto Aguilar Coronado, director general de la Fundación Rafael Preciado.

Otros miembros de la comisión beneficiados son Kathia Bolio, coordinadora de Igualdad y Desarrollo Humano; Wendy González Urrutia, coordinadora de Cultura; Cecilia Patrón Laiviada, diputada federal; Karla Osuna Carranco, coordinadora de Deporte; María Teresa Jiménez Esquivel, alcaldesa de Aguascalientes; y Carlos Alberto Valenzuela, diputado federal.

También se mantendrá como diputado el vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, quien fue registrado en el primer lugar de la cuarta circunscripción y garantiza conservar su curul.

EL PRI REPITE DOSIS

En el PRI, la Comisión Política Permanente avaló como candidatos *pluris* al líder del partido y de la comisión, Alejandro Moreno (quien encabezará el listado de la cuarta circunscripción), lo mismo que a su secretaria general, Carolina Viggiano (cabeza en la quinta circunscripción).

En el mismo caso están los diputados actuales (que buscarán la reelección), Pablo Angulo, secretario técnico del Consejo Político Nacional, y Rubén Moreira, representante del partido ante el INE y esposo de Viggiano.

A ellos se suman Ismael Hernández Deras, líder de la CNC; Hiram Hernández, titular de la Red de Jóvenes por México;

Cristina Ruiz, secretaria general de la CNOP; Paloma Sánchez, secretaria de Comunicación; Monserrat Arcos, dirigente del OMPRI, entre otros.

Pero los listados priistas también incluyen sorpresas, como la expanista Eufrosina Cruz y el hermano del gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, Eduardo Murat.

Mención aparte requiere Tonatiuh González, coordinador de los priistas en el Congreso de la CDMX y miembro del grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien es acusado de encabezar una red de trata desde la dirigencia del tricolor en la capital.

Aunque esa investigación fue cerrada por el exprocurador Rodolfo Ríos, la fiscal Ernestina Godoy decidió reabrirla, al encontrar negligencia en las investigaciones anteriores. ¹¹

LO QUE VIENE EN JUNIO

1

En los comicios de junio próximo se elegirán a los gobernadores de 15 entidades.

2

También se renueva la Cámara de Diputados, y con ello, la mayoría legislativa.

3

En esta jornada, es la primera vez que los legisladores podrán repetir en el cargo por reelección.

5

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES HAY EN TODO EL PAÍS.

200

DIPUTADOS SE ELIGEN POR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



SON DE CASA

ANTIGÜOS LÍDERES DE AMBOS PARTIDOS ENCABEZAN LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A UNA DIPUTACIÓN.

DEL PAN

DEL PRI

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 0000 - 0000

DIPUTADOS

ENTIDAD FEDERATIVA
MUNICIPIO O
DELEGACIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL

DISTRITO ELECTORAL

Marque el recuadro de su preferencia

	ALEJANDRO MORENO
HECTOR LARIOZ CORDOVA	EUFROSINA CRUZ
JUAN CARLOS ROMERO HICKS	TONATIUH GONZALEZ
JORGE ROMERO HERRERA	EDUARDO MURAT
SANTIAGO CREEL MIRANDA	RUBEN MORENO
HUMBERTO AGUILAR CORONADO	

NOTA

ACAPARAN LAS LINTAS

PAÍS



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Pluris, el agandalle

- La alianza, la paridad de género, las cuotas y los cuates redujeron los espacios a la meritocracia.

“¡Fuera **Mario** traidor!” se leía en la manta colgada en la puerta principal de la casa-sede nacional de Morena en la Ciudad de México.

La casa, ubicada en la calle de Chihuahua, se encuentra ocupada por dirigentes y militantes de una veintena de estados.

La estampa refleja que las cosas no pintan bien para el partido en el poder en año electoral.

Los ocupantes denuncian “dedazos” –disfrazados de encuestas– de **Mario Delgado** para imponer a sus candidatos.

El partido oficial está dividido. La sensibilidad no abunda. La candidatura de **Félix Salgado Macedonio** al gobierno de Guerrero, acusado de violación, tendrá un muy alto costo en el electorado femenino.

Mal presagio para la 4T. En cinco meses se realizarán elecciones intermedias cruciales para la consolidación de la Cuarta Transformación.

Si no mantienen la mayoría en la Cámara de Diputados perderán el control en el manejo del Presupuesto.

No podrían disponer del libre manejo del dinero, ni desaparecer más programas a gusto del Presidente. Tendrían que negociar con la oposición, a la que han ignorado en los últimos dos años, para fondear sus programas sociales.

Además de la renovación total de la Cámara baja, están en juego 15 gubernaturas, 30 congresos locales y mil 926 ayuntamientos y juntas municipales.

Hasta allí, todo bien. La bronca vino a la hora de definir las candidaturas. La alianza, la paridad de género, las cuotas y los cuates redujeron los espacios a la meritocracia.

En el PAN tuvieron que pagar con espacios el regreso del hijo pródigo, **Felipe Calderón**, y su esposa. **Margarita Zavala** va por dos vías. Está en la lista *pluri* y va por mayoría en el distrito diez –cuestión de asegurarle una curul.

El número uno en la lista de la quinta circunscripción lo ocupa un personaje controvertido que parece dueño del partido en la CDMX, **Jorge Romero**.

El buen **Santiago Creel** es número tres en la *pluri*. Los exgobernadores **Ramírez Acuña**, Jalisco; **Ignacio Loyola**, Querétaro; y **Juan Carlos Romero Hicks**, Guanajuato; junto con la exdirigente nacional **Ceci Romero**, parecen tener la curul asegurada.

Hay lastimados. Están en la lista, pero abajo. Es el caso de **Juan José Rodríguez Prats**, uno de los mejores parlamentarios que ha tenido Acción Nacional.

Está en el lugar 10 de la lista de su circunscripción –en 2018 entraron siete– y va como candidato de mayoría en la 3a circunscripción, que incluye el estado de Tabasco, la tierra de **AMLO**.

“El PAN olvidó lo más elemental: los perfiles parlamentarios. Requiere gente que sepa deliberar y defender el Poder Legislativo. **AMLO** odia al Poder Legislativo. A mí me lo dijo”, asegura el panista. Se siente con un pie dentro y otro fuera. De todos modos, va a dar su “última lucha”.



*La oposición tiene claro que es una oportunidad única para frenar el centralismo, las decisiones unilaterales del autócrata de Palacio y el restablecimiento de los equilibrios perdidos hace dos años.

PRI, PAN y PRD hicieron a un lado sus diferencias ideológicas para conformar una coalición que denominaron Sí por México en la que participan organizaciones ciudadanas. Irán juntos en 180 de los 300 distritos electorales.





*En el PRI hubo agandalle. Los integrantes de la dirigencia se pusieron en los primeros lugares de la lista *pluri*. **Alejandro Moreno**, presidente del CEN; **Carolina Viggiano**, secretaria general, y su marido, el diputado **Rubén Moreira**, encabezan las *pluris*.

Completan varios mexiquenses y gente de **José Murat**. En buen lugar está el exgobernador de Durango, **Ismael Hernández Deras**, y de Zacatecas, **Miguel Alonso**.

Nada para la gente de **Manlio Ildefonso Guajardo**, secretario de Economía con **Peña**, va en el lugar cinco en su circunscripción. **Pablo**, hijo de **Emilio Gamboa**, también es quinto en la suya.

Algo similar ocurrió en el PRD con los **Chuchos**. Nadie de la corriente Galileos. Uno que quería y lo dejaron fuera es **Fernando Belaunzarán**. Quería buscar una diputación de mayoría por el distrito donde está la alcaldía Cuauhtémoc.

Querían mandarlo a Iztapalapa a jugar el papel de **"Juan Escutia"**. No aceptó. Ese distrito local lo tiene asegurado Morena.

Para no hacerlo candidato en el distrito que incluye Cuauhtémoc le dijeron, primero, que iba a ser **Humberto Lozano**. Luego, que le tocaba a una mujer. Total, que se quedó sin nada.

No se hace malas pulgas. Va a trabajar por los candidatos de la coalición Sí por México.

En síntesis: nadie aprendió la lección.





CARRUSEL. Luis Miranda Barrera, hijo de Luis Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social del expresidente Enrique Peña y actual diputado federal, renunció a la candidatura del PVEM a diputado federal por el Distrito 26 de Toluca, Estado de México. Luego de haber sido criticado en redes sociales por aspirar a participar con el PVEM, partido que perfila una alianza con Morena y el PT en la entidad mexiquense, así como por su escasa experiencia política a sus 24 años de edad, el hijo del extitular de Sedesol informó que solicitó al PVEM el retiro de la candidatura. Miranda Barrera reconoció que requiere más experiencia y agradeció al partido por la confianza.



REHILETE. La bancada del PAN en el Congreso de la CDMX, a través del diputado Jorge Triana, propuso facultar a los notarios públicos para realizar matrimonios de manera remota "con base en nuevos pilares normativos", ante la pandemia por Covid-19. El legislador explicó que se proponen reformas que establezcan que el matrimonio virtual tenga la misma validez jurídica que una boda presencial. "Hoy, el único impedimento para no celebrar matrimonios a distancia por medios remotos o a través de un Notario Público, es que el derecho no lo ha regulado", expuso.



MALABARISTA. El senador de Movimiento Ciudadano, Juan Zepeda, se registró como precandidato al municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en las elecciones de junio. El expresidente ya fue presidente municipal de dicha demarcación de 2013 a 2015, y en 2017 fue el abanderado del PRD al gobierno del Estado de México.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Vence Leonel Luna a calderonista

• Fue designado como candidato a diputado federal.

En una jugada de tres bandas en Álvaro Obregón, el PAN designó como candidato a diputado federal por el Distrito 17 a **Leonel Luna** por encima del chiapaneco **Roberto Gil**, exfuncionario de **Felipe Calderón** y muy cercano a su equipo.

Aunque de entrada pareciera una contradicción, pues **Luna** viene del PRD y además aspiraba a la alcaldía, la decisión de los panistas es absolutamente pragmática: privilegian la posibilidad de apoderarse de una alcaldía, que ceder más al calderonismo.

Quienes crean que sin **Leonel** para alcalde la alianza PRI, PRD y PAN se debilitará en ese territorio se equivocan, pues el exdelegado se quita la presión y podrá operar libremente para el frente opositor.

El Distrito 17 lo comparten Álvaro Obregón y Cuajimalpa, esta última en manos del priista **Adrián Rubalcava**, lo que garantiza el apoyo tricolor. Pero también hay una fuerte presencia del blanquiazul, además de que el propio exdelegado sigue siendo fuerte entre el perredismo.

O sea, se da el escenario ideal para que **Luna** obtenga una curul, pero si, además, la alianza postula a alguien que haga clic con la clase media —seguramente mujer—, la capacidad operativa del exdelegado haría el resto, y ganar la alcaldía sería un strike cantado.

Nadie ignora que en esa demarcación la clase media decide la elección, y este segmento está muy molesto con los gobiernos de Morena; desde el federal, pasando por el de la CDMX y no se diga el de la alcaldía; sólo hace falta un buen perfil opositor y listo.

A los blanquiazules de Álvaro Obregón hay que sumar a los priistas, que, aunque

parezca increíble, conservan su ronchita, y a los perredistas que se mantienen agazapados; la combinación de **Luna** con un par de buenos perfiles más sería suficiente para ganar todo.

Con esto, seguramente **Claudia**

Sheinbaum tendrá que repensar su jugada, pues luego de que la tabasqueña **Isabela Rosales** declinó a buscar la reelección como diputada por el Distrito 16 local, quedó claro que había sido la elegida por la jefa de Gobierno para la candidatura.

Porque **Claudia** quiere una mujer para esa alcaldía, pero no se la daría a **Martí Batres** a través de su hermana **Valentina**, y **Lorena Villavicencio** fue vetada por **Mario Delgado**, tras cuestionar su decisión de hacer candidato en Guerrero a **Félix Salgado Macedonio**.

Si de último momento la jefa de Gobierno decidiera por un hombre, **Lalito Santillán** está *pelas*, a pesar de su vistosa campaña en espectaculares, postres y lonas, y con **Jorge Sánchez Cordero** se podrían dividir a las bases del partido y hacer huelga de brazos caídos.

En una de esas, el que podría lograr acuerdos internos



y operar políticamente sería **Guillermo Ramírez**, aunque a estas alturas cambiar el género sería rearmar todo el mapa moreno en las 16 alcaldías.

¿Por cierto, qué pensará ahora el PVEM que al final rehusó ir con la alianza opositora en la CDMX y que se tiene que conformar con las candidaturas más complicadas que le dejan?

Parece que la jugada **Luna** y el PAN vendrá a descomponer el cuadro local a la 4-T.



CENTAVITOS

Dicen que la rebelión de **Ricardo Monreal** en la Cuauhtémoc va tan en serio, que hasta los propios operadores de **Dolores Padierna** y **René Bejarano** andan sacados de onda por lo que observan en el territorio. Es claro que las huestes del zacatecano tienen decidido no dejar pasar a la esposa del *de las ligas*, y se comenta que en una de esas preferirían acordar con la alianza opositora, antes que permitir que el bejaranismo resurja. Por si a **Claudia** le faltaran problemas.

Claudia quiere una mujer para Álvaro Obregón, pero no se la daría a Martí Batres a través de su hermana Valentina.



•QUEBRADERO
No nos sigan confundiendo



Quizá el vocero y el propio Presidente hayan perdido de vista el peso que tienen sus declaraciones. Cada vez que hablan, buena parte de la población los escucha y les hace caso.

Lo que dicen llega a millones de personas que piensan que lo dicho por ellos es una verdad incuestionable. Cuando plantean que estamos pasando lo peor no hay razones para que mucha gente lo dude, son personajes, nuestros representantes, en la vida del país y en la estrategia contra la pandemia.

El problema está cuando los ciudadanos enfrentamos en nuestro entorno la pandemia. Ahí es cuando todo lo que dicen adquiere otra dimensión; ahí es cuando se acude a los hospitales y no hay lugar; ahí es cuando se nos informa que se está controlando la situación cuando las evidencias en la vida de cada uno de nosotros muestra que no es así; ahí es cuando se nos dice que 60 mil muertos es una catástrofe y ya estamos en cifras oficiales cerca de los 200 mil, aunque ya se habla de 400 mil.

Una cosa es lo que nos dicen y otra cosa muy distinta es lo que vivimos. El problema es que el único referente que podemos tener los ciudadanos es el que parte del gobierno. Lo que se diga desde la visión oficial adquiere dos términos: es una especie de verdad de lo que está pasando y es también la guía de lo que se debe hacer.

Si al principio nos dijeron que no fuéramos a los hospitales hasta que nos sintiéramos realmente mal porque podríamos contagiarnos todos lo entendimos. Evitamos al máximo salir de casa, a pesar de que tuviéramos síntomas del coronavirus, no teníamos por qué no creerles.

Son quienes están al frente del sistema de salud y son quienes saben lo que debemos hacer.

No teníamos por qué dudar, porque además estábamos y estamos ante lo inédito. Con tantas carencias es difícil tener más referentes que no sea el del gobierno. Les creímos y una buena cantidad de personas se ha estado muriendo en sus casas.

El doctor Javier Esteinou ha venido haciendo una investigación en la UAM-X pormenorizada de la política de comunicación en tiempos de pandemia. Ha encontrado infinidad

de inconsistencias, algunas de ellas en verdad básicas y que son del dominio público. Lo que ha pasado es que el propio gobierno las ha pasado por alto quizás confiando en la efímera memoria colectiva, la cual nos atrapa en función de una cotidianidad avasalladora.

Entendiendo la obsesión electoral, a la pandemia tenemos que colocarla en otra ventanilla, porque pasa por la vida de millones de personas, por el dolor sufrido, por la pérdida de familiares y amigos sin poder despedirse de ellos y no sólo por mantener hegemonías o desplazarlas.

Al gobierno le cayó encima la inesperada pandemia y es evidente que le cambió buena parte de sus proyectos, no es responsable de ella. Sin embargo, lo que sí es su responsabilidad es enfrentarla como eje de una sociedad democrática.

No pensamos que el lunes cuando el Presidente regrese a las mañaneras vaya a cambiar algo, no vemos que vaya a exhortar incluso al uso del cubrebocas. Todo indica que las cosas seguirán igual, es cuestión de escuchar al vocero para confirmarlo; resulta que la página para inscribirse para ser vacunado tiene "estrés".

No se puede continuar con la confusión en la estrategia de aplicación de vacunas, hagan un alto en el camino. Expliquenlos con peras y manzanas con cuántas empresas se han establecido convenios, rediseñen el proceso y busquen que no les pase por la cabeza el proceso electoral.

Desde hace rato estamos entre la vida y la muerte. Estamos agotados en medio de un discurso que de ser científico pasó a ser político, rondando lo ideológico y la confusión con cada vez más tintes de soberbia.



● RESQUICIOS

Lydia Cacho nunca bajó la guardia. Lo que vivió forma parte del entramado político, de complicidades y la impunidad del país. La detención de Mario Marín es sólo una parte del rompecabezas de una historia dolorosa, pero ejemplar y aleccionadora, Lydia y sus amigos lo sabemos.

DESDE hace rato
estamos entre la vida
y la muerte. Estamos
agotados en medio de
un discurso que de ser
científico pasó a ser
político, rondando lo
ideológico y la confu-
sión con cada vez más
tintes de soberbia



GOBERNADORES DE OPOSICIÓN DICEN NO A SERVIDORES DE LA NACIÓN

Los polemizadores de la vacunación...

Alrededor de 18 mil personas, sin preparación médica y vacunados contra el Covid-19, serán protagonistas en la campaña de inoculación contra el virus... y estarán en la mira por su labor en medio del proceso electoral más grande de la historia del país; 10 gobernadores de oposición rechazan su participación por su pasado ligado a Morena. En caso de incurrir en un delito electoral podrían ser multados o ir a prisión. Medio millón de abues ya se registraron para la vacuna **MÉXICO P. 3 Y 4**

EN EL OJO DEL HURACÁN, POR CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Siervos de la nación arrecian controversia en año electoral

POLEMICOS. CUESTIONADOS POR APOYAR A MORENA Y AMLO, LOS PROMOTORES DE PROGRAMAS SOCIALES AHORA DESATAN CRÍTICAS Y PUEDEN ENFRENTAR DENUNCIAS POR PARTICIPAR EN BRIGADAS SANITARIAS

ÁNGEL CABRERA

Por su pasado como promotores electorales de Morena, las acusaciones de que utilizan políticamente los programas sociales y los reclamos por saltarse la fila de la vacunación, los servidores de la nación están en el ojo del huracán y serán quienes recorran el país para coordinar la inmunización de la población contra el Covid-19, al mismo tiempo que está en marcha el proceso

electoral más grande en la historia de México.

Los servidores de la nación coordinarán las Brigadas Correcaminos, encargadas de la vacunación contra Covid-19 en el país, con el rechazo de gobernadores y la oposición, por sus antecedentes político-electORALES y por su nula preparación en salud y medicina.



El ejército de operadores de programas sociales que ayudará en la estrategia de vacunación deberá tener claro que lucrar políticamente con la aplicación de la vacuna o condicionarla se puede castigar hasta con nueve años de cárcel.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, los funcionarios que condicionen un servicio público o programa social para favorecer electoralmente a un partido o candidato, alcanzarán una multa de 200 a 400 unidades de medida actualizadas, así como de dos a nueve años de prisión.

El artículo 11 de dicha ley indica que esas penas se impondrán a quien “condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición”.

CON ANTECEDENTES

El ejército de 18 mil servidores tienen antecedentes de denuncias por su uso político; por ejemplo, en 2019 entregaron apoyos directos con cartas firmadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y portaron chalecos con la leyenda AMLO, por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo consideró una promoción de la imagen del mandatario con recursos públicos.

Sobre el tema, en su conferencia mañanera del 20 de agosto de 2019, el mandatario nacional dijo que “estos servidores de la nación no tienen que ver con Morena ni con ningún partido. Además, el que haga prose-

litismo por un partido no sólo pierde el trabajo, sino que debe ser sancionado, porque ya también es delito grave el fraude electoral, ya no se puede hacer labor desde el Gobierno en favor de ningún partido, de ningún candidato”.

Además, durante las elecciones internas para la dirigencia de Morena, sus propios militantes como Yeidckol Polevnsky, denunciaron que los servidores de la nación fueron utilizados como maquinaria electoral para promover el voto a favor de Bertha Luján.

En los próximos días, los servidores a través de las Brigadas Correcaminos participarán en el plan de vacunación masiva de los mexicanos, con el rechazo de los 10 gobernadores de la Alianza Federalista, quienes consideraron que la estrategia de inmunización debe encabezarse por personal de Salud, técnico y de las Fuerzas Armadas.

Los mandatarios acusaron al Gobierno federal de “violar la Constitución poniendo la salud de los mexicanos en manos de los servidores de la nación, arriesga vidas e imponiendo intereses electorales sobre el bienestar”.

A su vez, los servidores tuvieron un rechazo generalizado cuando se informó que serían vacunados como parte de la brigada, aunque no pertenecen a la población de riesgo ni son personal médico.

HERENCIA ELECTORAL

Los siervos de la nación, como también se les ha denominado, iniciaron en el terreno electoral, porque la mayoría provienen del ejército que se

encargó de la promoción y defensa del voto de López Obrador en 2018.

En su etapa como Presidente electo, los utilizó para levantar censos,

organizar consultas populares y logística de sus giras. Ya como mandatario nacional, los sumó a las filas gubernamentales a través de la Secretaría de Bienestar.

Sin embargo, en la práctica sus jefes directos son los delegados estatales de programas sociales, cuyo mando general es Gabriel García Hernández, coordinador de programas de bienestar en la Presidencia.

Ahora, se integrarán a las Brigadas Correcaminos que recorrerán el país para los operativos de vacunación al mismo tiempo que está en marcha el proceso electoral.



Ejército de vacunación

El Gobierno federal prevé conformar 10 mil Brigadas Correcaminos para inmunizar contra el Covid-19, en las que incluyeron a los promotores del Gobierno



GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



ESPECIAL





MARCELA GÓMEZ ZALCE

A PUERTA CERRADA

El ánimo presidencial

El gobierno electrónico es una herramienta de política pública inevitable que transforma la acción del gobierno y la práctica profesional de manera transversal e integral. El desafío ético y político en la presente coyuntura sobre las interpretaciones de una herramienta tecnológica suelen girar alrededor de la ideología del gobierno en turno.

Sin embargo, ante la emergencia sanitaria y el fracasado modelo en el manejo de la pandemia

—que arrastra la cifra “catastrófica” del deceso de más de 160 mil mexicanos— la cuatroté resbala y tropieza nuevamente con uno de los temas más sensibles para la población: la logística y el registro en una página web para la vacunación masiva.

Desde su creación los gobiernos han estado directamente relacionados con la recolección, guarda y procesamiento de grandes cantidades de datos por lo que un buen manejo de la información es fundamental social y

gubernamentalmente hablando. Se pueden usar tecnologías para ejecutar procesos más eficientes y la digitalización no es sólo instalar una serie de computadoras o diseñar una página web que ofrezca información, sino que supone transformar la relación sustancial que existe entre los ciudadanos y su gobierno. Todo ello implica reconocer la importancia y el nuevo paradigma que se disparó con la pandemia del

SARS-COV-2. La crisis social, sanitaria y económica obligó a las naciones a un proceso rápido de reinvenión de la mano del uso de la tecnología en absolutamente todos los frentes.

México está muy rezagado y los resultados de todos esos atrasos saldrán a flote. El disparador de las aterradoras cifras recaerá en el pésimo manejo de una pandemia que desbordó al gobierno de López Obrador.

Ríos de tinta se han vertido sobre la fallida estrategia gubernamental y el dolo de maquillar el desolador escenario.

Lo que alcanza la cima de la incompetencia, ineficacia e ineptitud es el escándalo en el registro para la vacunación de los adultos mayores en una página de la secretaría de Salud que colapsó en minutos por la demanda. La engreída justificación de minimizar otro fracaso más exhibe la nula empatía y la lejanía de esos funcionarios con el dolor y la ansiedad de millones de mexicanos.

La promesa presidencial de comenzar a vacunar a los adultos mayores —con las primeras 400 mil dosis de Pfizer BioNTech— el 12 de enero fue sólo una simulación. Esas vacunas no eran para los adultos mayores así que era innecesario mentir. Hoy no hay hoja de ruta, logística, página, y al parecer ni vacunas. El sitio web se cayó por la sencilla razón de que no se in-

virtieron los recursos necesarios para implementar una logística masiva de registros.

Ello vuelve a exhibir un gobierno que destina dinero para lo importante en la agenda presidencial: Los proyectos de infraestructura y beneficios para su aparato electoral. En año de crisis económica y pandemia lo urgente puede esperar. Que se jodian todos.

El Ejecutivo estará de regreso muy pronto recuperado del virus covid19 y seguramente con una carga importante de anticuerpos. No cambiará su narrativa de una pandemia domada, no exhortará al uso de cubrebocas y seguirá con su relato de polarización política a meses de un proceso electoral. El único cambio se verá reflejado en el trastorno de su estado de ánimo después de su contagio, ante los frentes abiertos con la cúpula empresarial, con el cumplimiento del T-MEC y con la soterrada lucha al interior de su gabinete.

Ni más, pero ni menos. ●

@GomezZalce



Hoy no hay hoja de ruta, logística y al parecer ni vacunas. La página se cayó porque no se invertieron los recursos necesarios



Entre gritos y señalamientos, conceden licencia a alcaldesa de Álvaro Obregón

"¿QUIEREN AVALAR Y SEGUIR CON LOS CAPRICHOS DE UNA ALCALDESA, O QUÉ?", RECLAMA EL PANISTA PABLO MONTES DE OCA.

[Adriana Rodríguez]

♦ La alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, pidió licencia al Congreso de la Ciudad de México para ausentarse del cargo por 21 días y ésta fue concedida por diputados locales.

Entre el grito "que respete la alcaldesa a los habitantes de Álvaro Obregón", la solicitud para ausentarse del 6 al 26 de febrero del año en curso fue aprobada con 43 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

Ya en otras tres ocasiones, Sansores había solicitado licencia, pero no había sido concedida. Y ahora que logró su propósito, los legisladores que votaron en contra expusieron que el proceso registra irregularidades y que Sansores no dio a conocer los motivos que la llevan a pedir a dejar las riendas de la demarcación.

Uno de ellos fue el vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño, quien además calificó el hecho como ilegal.

"Lo que hizo primero la alcaldesa, Layda Sansores fue una falta de respeto al Congreso de la Ciudad de México, porque mandó cuan-

tro oficios, fijense nada más cuatro oficios sin motivación, están mal fundamentados y que además primero pide una licencia sin señalar periodo, pues mal hecho, luego pide una licencia fuera del tiempo del Congreso, pues mal hecho también, luego pide que se va a 14 días, ése fue el único acto que estuvo bien hecho, y ahora solicita ausentarse veintitántos días y ustedes se lo conceden sin haber fundamentado y motivado correctamente el acto", expuso.

A mitad de la votación, los legisladores entraron en discusión. "¿Quieren avalar y seguir con los caprichos de una alcaldesa, o

qué?", se escuchó entre las diversas voces, se trataba del panista Pablo Montes de Oca. Por el contrario, la morenista Guadalupe Chavira dijo que Sansores está en su "derecho a buscar otros horizontes".

La alcaldesa morenista busca la gubernatura por Campeche. El pasado mes de noviembre, difundió un video en su cuenta de Twitter, dejando en claro sus aspiraciones y expresando que "luchará por la Cuarta Transformación" en su natal Campeche.

Este será el tercer intento por gobernar Campeche. En el año de 1997, Sansores compitió como abanderada del PRD. Sin embargo, el priista José Antonio González Curi fue quien finalmente tomó protesta en medio de una tensa ceremonia.

Ante los resultados, Sansores San Román denunció que se registró un fraude electoral ante las autoridades, pero al no lograr su objetivo, decidió tomar la explanada del Palacio de Gobierno.

En el año 2015 intentó nuevamente convertirse en la mandataria de la entidad por Morena y nuevamente perdió las elecciones.

♦ Layda Sansores se ausentará de su cargo por 21 días y ésta licencia fue concedida por diputados locales





Layda Sansores, alcaldesa morenista busca la gubernatura por Campeche.



GOBERNADORES DE OPOSICIÓN DICEN NO A SERVIDORES DE LA NACIÓN

Los polemizadores de la vacunación...

Alrededor de 18 mil personas, sin preparación médica y vacunados contra el Covid-19, serán protagonistas en la campaña de inoculación contra el virus... y estarán en la mira por su labor en medio del proceso electoral más grande de la historia del país; 10 gobernadores de oposición rechazan su participación por su pasado ligado a Morena. En caso de incurrir en un delito electoral podrían ser multados o ir a prisión. Medio millón de abues ya se registraron para la vacuna **MÉXICO P. 3 Y 4**

EN EL OJO DEL HURACÁN, POR CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Siervos de la nación arrecian controversia en año electoral

POLEMICOS. CUESTIONADOS POR APOYAR A MORENA Y AMLO, LOS PROMOTORES DE PROGRAMAS SOCIALES AHORA DESATAN CRÍTICAS Y PUEDEN ENFRENTAR DENUNCIAS POR PARTICIPAR EN BRIGADAS SANITARIAS

ÁNGEL CABRERA

Por su pasado como promotores electorales de Morena, las acusaciones de que utilizan políticamente los programas sociales y los reclamos por saltarse la fila de la vacunación, los servidores de la nación están en el ojo del huracán y serán quienes recorran el país para coordinar la inmunización de la población contra el Covid-19, al mismo tiempo que está en marcha el proceso

electoral más grande en la historia de México.

Los servidores de la nación coordinarán las Brigadas Correcaminos, encargadas de la vacunación contra Covid-19 en el país, con el rechazo de gobernadores y la oposición, por sus antecedentes político-electORALES y por su nula preparación en salud y medicina.



El ejército de operadores de programas sociales que ayudará en la estrategia de vacunación deberá tener claro que lucrar políticamente con la aplicación de la vacuna o condicionarla se puede castigar hasta con nueve años de cárcel.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, los funcionarios que condicionen un servicio público o programa social para favorecer electoralmente a un partido o candidato, alcanzarán una multa de 200 a 400 unidades de medida actualizadas, así como de dos a nueve años de prisión.

El artículo 11 de dicha ley indica que esas penas se impondrán a quien “condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición”.

CON ANTECEDENTES

El ejército de 18 mil servidores tienen antecedentes de denuncias por su uso político; por ejemplo, en 2019 entregaron apoyos directos con cartas firmadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y portaron chalecos con la leyenda AMLO, por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo consideró una promoción de la imagen del mandatario con recursos públicos.

Sobre el tema, en su conferencia mañanera del 20 de agosto de 2019, el mandatario nacional dijo que “estos servidores de la nación no tienen que ver con Morena ni con ningún partido. Además, el que haga prose-

litismo por un partido no sólo pierde el trabajo, sino que debe ser sancionado, porque ya también es delito grave el fraude electoral, ya no se puede hacer labor desde el Gobierno en favor de ningún partido, de ningún candidato”.

Además, durante las elecciones internas para la dirigencia de Morena, sus propios militantes como Yeidckol Polevnsky, denunciaron que los servidores de la nación fueron utilizados como maquinaria electoral para promover el voto a favor de Bertha Luján.

En los próximos días, los servidores a través de las Brigadas Correcaminos participarán en el plan de vacunación masiva de los mexicanos, con el rechazo de los 10 gobernadores de la Alianza Federalista, quienes consideraron que la estrategia de inmunización debe encabezarse por personal de Salud, técnico y de las Fuerzas Armadas.

Los mandatarios acusaron al Gobierno federal de “violar la Constitución poniendo la salud de los mexicanos en manos de los servidores de la nación, arriesga vidas e imponiendo intereses electorales sobre el bienestar”.

A su vez, los servidores tuvieron un rechazo generalizado cuando se informó que serían vacunados como parte de la brigada, aunque no pertenecen a la población de riesgo ni son personal médico.

HERENCIA ELECTORAL

Los siervos de la nación, como también se les ha denominado, iniciaron en el terreno electoral, porque la mayoría provienen del ejército que se

encargó de la promoción y defensa del voto de López Obrador en 2018.

En su etapa como Presidente electo, los utilizó para levantar censos,

organizar consultas populares y logística de sus giras. Ya como mandatario nacional, los sumó a las filas gubernamentales a través de la Secretaría de Bienestar.

Sin embargo, en la práctica sus jefes directos son los delegados estatales de programas sociales, cuyo mando general es Gabriel García Hernández, coordinador de programas de bienestar en la Presidencia.

Ahora, se integrarán a las Brigadas Correcaminos que recorrerán el país para los operativos de vacunación al mismo tiempo que está en marcha el proceso electoral.



Ejército de vacunación

El Gobierno federal prevé conformar 10 mil Brigadas Correcaminos para inmunizar contra el Covid-19, en las que incluyeron a los promotores del Gobierno



GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



ESPECIAL



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



#AbrimosOMorimos

¿Vamos a usar la ciencia y los datos duros en beneficio de la mayoría o vamos a hacer política y usar el poder para beneficiar a nuestra clientela electoral?

La urgencia es verdadera, los restauranteros están al límite; están endeudados con bancos, con proveedores, con el IMSS y súmesele además peleados con sus caseros. Algunos inclusive buscando cómo reestructurarse con su personal.

Una industria que siempre nos llenó de alegría, de satisfacciones, de momentos únicos, hoy empieza a desaparecer, se desvanece y debilita poco a poco, mostrando señales de que miles no sobrevivirán a esta pandemia, no por la pandemia en sí, sino por cómo ha manejado este gobierno la actual crisis de salud.



LUCIA FLORES



LOS FORMALES NO, LOS INFORMALES SÍ

Ante el llamado a desobediencia de **AbrimosOMorimos**, las autoridades le pidieron a la industria “no politizar” y ofrecieron instalar una mesa de trabajo para llegar a acuerdos que le permitan a la CDMX, no sólo cuidar la salud de los ciudadanos, sino que, al mismo tiempo, buscar la mejor forma y más segura para abrir la economía.

Sin embargo, su clientela electoral podía estar a sus anchas, pues para el gobierno de Claudia Sheinbaum, los informales como son pobres pueden hacer lo que quieran, pero **¿los meseros, galopinas, pinches, chefs, lavalozas, etc., son ricos?**

De los 600 mil restaurantes que hay a lo largo y ancho del país, el **99% son pequeños restaurantes que atienden y son de mexicanos**.

A cacerolazos los restauranteros y los empleados levantaron la voz con un grito de desesperación pidiendo cómo sí pue-

den abrir sus negocios, argumentando que necesitan un marco jurídico que dé certeza y una ruta de sobrevivencia para su sector.

Después de semanas del primer cacerolazo y con varias mesas de trabajo en las que se les pidió paciencia hasta que cambie la curva de contagios, la semana pasada **Pepe Merino** confirmó que la tendencia había cambiado y que se veía un panorama alentador, **pero que no podrían ampliar horarios ni abrir interiores, así nada más**.

El gobierno de la CDMX ha anunciado, queriendo mostrar sensibilidad, su propuesta de ciudad al aire libre y la campaña de “reactivar sin arriesgar”, confirmando que los restaurantes pueden operar en terrazas, balcones, estacionamientos, cajones de parquímetro y hasta en algunas calles que tuvieran condiciones para instalar mesas. Han comunicado que el **riesgo de contagios al aire libre es mínimo** y que esto permite reactivar la economía de manera gradual.

LAS PREGUNTAS ENTONCES SON;

¿Por qué sólo hasta las 18:00 horas se permite abrir en espacios exteriores? ¿Si es seguro, no sería igual si es hasta las 22:00 horas o hasta lo que autorice la licencia de funcionamiento de cada establecimiento? ¿Es seguro o



LUCIA FLORES

no? ¿Minimiza el riesgo de salud y ayuda a la economía y el empleo?

La propuesta de la **Canirac**, la **AMR** y la **Dicares** para el semáforo rojo es muy sencilla, poder operar con un 25% de la capacidad interior y en un 30% en espacios al aire libre, lo que lleva a los restaurantes a que usen solamente un 25% o 30% de su capacidad total.

¿PUEDEN GANAR DINERO DE ESA MANERA LOS RESTAURANTES?

La respuesta es no, el 99% seguirá perdiendo dinero, pero podrían organizarse y ajustar sus variables con la esperanza de llegar lo antes posible a semáforo naranja. Los mismos restauranteros entienden el riesgo de salud y están dispuestos a seguir perdiendo dinero para ayudar a la ciudad a estabilizar la pandemia, siempre y cuando se tengan reglas claras y piso parejo para todos.

¡Claudia Sheinbaum, Fadlala Akabani, Suárez del Real, les hablan!



¿QUE HAY DETRÁS DE NO DEJARLOS ABRIR?

No exhibir muchas malas decisiones del gobierno de la CDMX, iniciando por alinearse con el presidente AMLO, un grave problema de saturación e incapacidad de mantener la higiene en el transporte público, una simulación en las cifras y manejo de la pandemia al usar indicadores como el porcentaje de utilización de camas en hospitales.

Todos los cálculos que se han realizado son con la intención de simular un control que no existe, de aparentar un buen manejo a pesar de las cifras, que hablan por sí solas y de un cálculo político que no respeta la salud ni la economía, sino que busca un buen resultado en el próximo proceso electoral.

Claudia Sheinbaum pide “no politizar”, cuando todas las decisiones de su gobierno durante la

LAS CONSECUENCIAS

Lo que no se alcanza a ver y los restauranteros lo han mencionado, es el efecto dominó que vienen acarreando estas malas decisiones, **detrás de cada restaurante hay:** muchos proveedores de pan, carne, pescados, pollo, enlatados, lácteos, frutas, verduras, entre muchas otras cosas, empresas y personas con actividad empresarial que también están sufriendo y en proceso de desaparecer. Pero al mismo tiempo tienen las rentas no pagadas, los préstamos bancarios y el efecto dominó que podría generar una gran crisis inmobiliaria y financiera, en un México en el que el Presidente ya avisó que no habrá rescates de



LUCIA FLORES

pandemia tienen un común denominador muy claro: cómo ayudo a mi base, cómo me mantengo en las preferencias, inclusive, ante el alto costo de vidas y de empleos perdidos.

ningún tipo.

Para el **Churchill's, la Torería de don Armando, el Café la Pagoda y El Rojo Bistrot**, entre los más de 122 mil que ya cerraron sus puertas, no hay nada que podamos hacer, pero todos los demás establecimientos formales de alimentos y bebidas que **están en agonía y en una ruta de cierre, ocho de cada 10**, tienen la esperanza de que un grito unido, un acto de solidaridad en la industria o una acción de desobediencia del gremio, genere suficiente presión que logre abrir una pequeña ruta para que cada uno pueda luchar por su sobrevivencia.

Ojalá Tatiana Clouthier y Arturo Herrera puedan darse cinco minutos para voltearlos a ver.

NUESTRA COMIDA NOS DA IDENTIDAD.

No dejemos que sus cocinas se apaguen. **La cocina nos une como familia** alrededor de una mesa se comparte no sólo la sal y la pimienta, **sino se festeja la vida.** **#AbrimosOCerramos**



Cero salinistas, peñistas y líderes de *tribus* en listas plurinominales

META21 Encabezan las candidaturas del tricolor Alejandro Moreno, Rubén Moreira, Carolina Viggiano, Hernández Deras y Eufrosina Cruz; Juan Zepeda se matricula con MC por alcaldía de Ciudad Nezahualcóyotl

ISRAEL NAVARRO Y KENIA HERNÁNDEZ

El PRI hizo una limpia de salinistas y peñistas en la conformación de su listado de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados y privilegió a los cercanos al líder nacional, Alejandro Moreno, como Rubén Moreira, Carolina Viggiano y Hernández Deras. El PRD, a su vez, prescindió de las figuras de las *tribus* y optó por externos. PAGS. 6 Y 7

Salinistas, peñistas y líderes de *tribus*, fuera de plurinominales

PRI y PRD. El líder tricolor incluye a Rubén Moreira, Hernández Deras, Eufrosina Cruz y Eduardo Murat

ISRAEL NAVARRO, KENIA HERNÁNDEZ Y ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dejó fuera de las listas de diputaciones plurinominales para 2021 a representantes del peñanietismo y a los cuadros políticos formados desde el salinismo como Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa Patrón y César Camacho Quiroz.

Los lugares fueron asignados a cercanos del ex gobernador de Campeche, como Rubén Moreira, Carolina Viggiano, Ismael Hernández Deras y Eduardo Murat; el propio Alejandro Moreno encabeza la lista de plurinominales en la cuarta circunscripción y hasta colocó a su sucesor en el gobierno de Campeche, Carlos Ayasa, en el número tres de la lista.

El único viejo priista entre los 200 puestos plurinominales es Augusto Gómez Villanueva, quien trabajó en el gabinete de José López Portillo, pero también fue muy cercano a José Antonio Meade en la campaña presidencial.

Destaca también la ex panista Eufrosina Cruz; el ex secretario de Economía Ildefonso Guajardo; el líder de Antorcha Campesina, Brasil Alberto Acosta; el ex gobernador de Zacatecas Miguel Alonso Reyes y el hijo del ex director del IMSS Pablo Gamboa Miner.

Asimismo, están jóvenes dirigentes y ex líderes del partido en CdMx y Edomex, Cynthia López Castro, Tonatiuh González, Ricardo Aguilary y Carlos Iriarte.

El PRD, de donde salió la mayor parte de la actual militancia de Morena, abrió la puerta a priistas, panistas y figuras públicas reconocidas en los 70 distritos de mayoría que le correspon-

den de la Alianza Va por México.

Entre los perredistas en la lista de plurinominales resalta la actual coordinadora de los diputados federales, Verónica Juárez



Piña, quien va por el distrito 16 de Jalisco y el operador de los llamados Chuchos perredistas, Luis Ángel Espinoza Cházaro.

En la última elección federal el PAN obtuvo 41 diputados plurinominales de los 200 que se repartieron; el PRI, 38; el PRD, 12; MC, 10; el Partido Verde, 11, y el PT, tres. A Morena, que ganó la primera mayoría, se le asignaron 85 curules en San Lázaro por la vía plurinominal.

Es decir, con un nivel de votación similar a la de 2018, en el PAN llegarán entre seis y 13 lugares de la lista de plurinominales por cada circunscripción, en el PRI de seis a nueve y en el PRD de uno a tres por cada una de las cinco grandes divisiones electorales.

El PRD postulará a la ex priista Lilia Merodio, quien fue senadora en la pasada legislatura y va por el distrito 1 de Chihuahua; Antonio Amaro Cancino, ex subsecretario de Desarrollo Social y Humanos en Sedesol durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, que contendrá por el distrito 1 en Oaxaca.

También competirá por las siglas de la alianza, en un distrito correspondiente al PRD, la ex priista Mayra Robles Aguirre, quien antes fue presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas en Rosarito, Baja California; Marisela Gastelú Userralde por el distrito 7 de Ciudad de México, quien fue consejera del PAN en el Estado de México, y Susana del Carmen Zatarín García, quien va por el distrito 2 de Baja California Sur, y fue ex funcionaria del gobierno panista de Carlos Mendoza Davis.

Entre los candidatos del PRD también están Carlos Alberto Morales Álvarez, quien hace poco renunció a Movimiento Ciudadano, y Alma Delia Sánchez, quien fue subgerente jurídica

Consultiva Corporativa del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en 2008.

Asimismo, Hersilia Córdova Morán, hermana del dirigente nacional del Movimiento Antorchista Nacional, Aquiles Córdova Morán, y diputada federal del PRI de 2015 a 2018.

Deportistas y activistas

Entre los perfiles dados a conocer se encuentra el basquetbolista Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, también conocido como el Titán, quien se convirtió en el tercer mexicano en jugar en la Asociación Nacional de Baloncesto (NBA, por sus siglas en inglés) en 2011 y perteneció a los Astros de Jalisco de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Otra deportista en la lista es la exatleta de taekwondo, Edna Gisel Díaz, titular de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, y cercana al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles. De esa lista también forma parte la pintora Gabriela Sodi Miranda, hermana de Thalía, y quien ha sido panelista en los foros de la organización Futuro 21, abordando temas como "Los derechos económicos, sociales y culturales en Ciudad de México".

Antonio Medina Trejo, también se encuentra entre los candidatos del PRD al Palacio de San Lázaro, es un activista a favor de los derechos de la comunidad LGBT+ y quien en redes sociales ha manifestado su total apoyo a ese partido.

Defensores de niños con cáncer también buscarán ser dipu-

tados federales, como Andrea Rocha, quien en diciembre del año pasado interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) —junto a los integrantes del Movimiento Nacional por la Salud— contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, derivado de la inactividad y omisión de esa institución ante el desabasto de quimioterapias y medicamentos a lo largo de más de dos años.

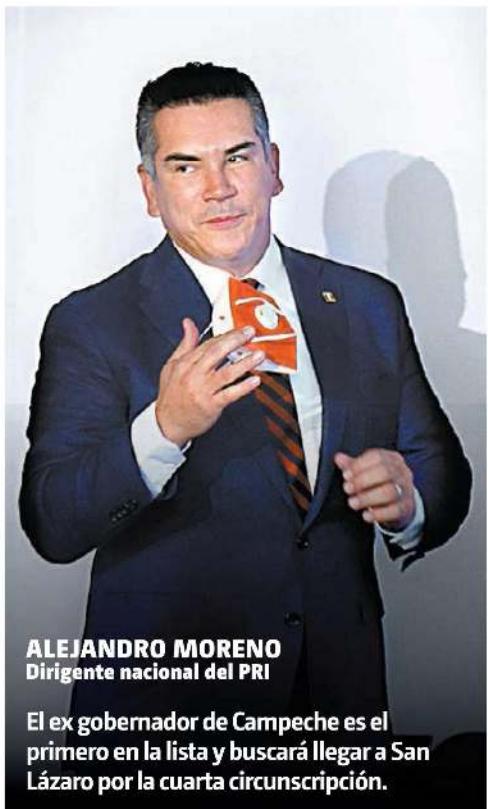
Los perredistas también tienen contemplado a un general en retiro, Pedro Felipe Gurrola Ramírez, quien entre sus distintos cargos y actividades operativas se desempeñó del 1 de diciembre de 2017 al 1 de diciembre de 2018 como inspector y controlador general del Ejército y Fuerza Aérea en Ciudad de México.

Además, el general Gurrola Ramírez fue uno de los militares de confianza del ex secretario de Defensa Nacional Salvador Cienfuegos para sucederlo. —

El único priista de viejo cuño es Augusto Gómez, cercano a López Portillo

La lista del PRD incluye al basquetbolista Ayón y a una hermana de Thalía





ALEJANDRO MORENO
Dirigente nacional del PRI

El ex gobernador de Campeche es el primero en la lista y buscará llegar a San Lázaro por la cuarta circunscripción.



VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Coordinadora de diputados del PRD

La legisladora perredista busca la reelección por el distrito 16 de Jalisco y va con la alianza Va por México.



CAROLINA VIGGIANO
Secretaria General del PRI

La esposa del ex gobernador de Coahuila Rubén Moreira buscará llegar nuevamente a la Cámara de Diputados.

**Emilio Buendía**

El voto de personas en prisión preventiva

Las personas en prisión preventiva son aquellas que se encuentran en algún centro de reclusión –federal o local– durante el tiempo que transcurre entre su detención y la emisión de una sentencia, ya sea condenatoria o absolutoria. En México, la cifra de personas que se ubican en ese contexto no es menor. Solo en prisiones federales, aproximadamente el 40 por ciento del total de personas detenidas no han sido declaradas responsables de la comisión de un delito. Sin embargo, se encuentran privadas de su libertad.

Más allá de la gravedad de esto o de las justificaciones inconstitucionales detrás de la figura de la prisión preventiva, la realidad es que todas las personas recluidas sin haber sido condenadas no están ejerciendo su derecho a votar en las elecciones en las que habrían podido participar de haberse encontrado en libertad.

Pese a ello, en este proceso electoral habrá un cambio importante. El INE aprobó el miércoles pasado la implementación de un programa piloto para que personas en prisión preventiva pueden ejercer a nivel federal su derecho al voto.

El origen de la decisión del INE se remonta a 2018 cuando dos ciudadanos tso-

tsiles recluidos en Chiapas y en condiciones de prisión preventiva desde hace muchos años, presentaron una demanda contra la omisión de emitir lineamientos que regulen el derecho a votar de las per-



sonas que se encuentran recluidas sin haber sido sentenciadas.

A raíz de dicha impugnación, el TEPJF resolvió que el INE debía implementar una prueba durante las elecciones de 2021 con la intención de que en 2024 todas las personas en prisión preventiva puedan ejercer su derecho a votar. Este "programa piloto" debía considerar una muestra representativa de la población de personas en prisión preventiva, abarcando todas las circunscripciones electorales en las que se divide el país (cinco), debiendo considerar a hombres y mujeres y manteniendo una perspectiva intercultural. Para hacerlo, se mandató también que se trabajara en colaboración con las autoridades penitenciarias.

En cumplimiento, el INE decidió en acuerdo con la Subsecretaría de Seguridad Pública y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, que las personas recluidas en cinco Ceferosos estarán en posibilidad de inscribirse para votar en 2021 (ubicados en Sonora, Guanajuato, Chiapas, Michoacán y Morelos, este último femenil).

La operación de la votación será la siguiente: las personas en prisión preventiva que estén recluidas en estos centros y deseen participar, deberán llenar un formato (que previamente el INE habrá enviado a los Ceferosos mencionados) solicitando su inclusión en la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva. En él proporcionarán información personal que el INE posteriormente habrá de verificar contra la base de datos del padrón. Solo aquellas personas con una credencial válida y vigente serán dadas de alta en dicha lista y podrán participar.

Posteriormente, el INE preparará la documentación necesaria. En cada paquete personalizado se incluirá la información de las plataformas de las y los candidatos correspondientes a las diputaciones por las que dicha persona votaría en el domicilio registrado en su credencial, así como una boleta idéntica a la que encontraría en la casilla a la que habría de acudir si se encontrara en libertad. Además, en cada Cefereso se tendrán los ma-

teriales (mamparas, crayones, sellos, tinta, etc.) necesarios para que la ciudadanía pueda votar con certeza y libertad.

En este caso, el voto se emitirá entre el 17 y el 19 de mayo. En cada Centro habrá una habitación especial donde funcionarios del INE recibirán, una a una, a las personas en prisión preventiva registradas. Ahí, marcarán su boleta y ésta se guardará en un sobre que garantice la anonimidad del voto. Toda la documentación será resguardada en cada una de las cinco juntas locales del INE (una por entidad donde se ubica el Cefereso) hasta el día de la elección. El 6 de junio, y una vez concluida la votación en todo el país, dichos votos serán contabilizados.

Este modelo de votación anticipada (similar al usado para garantizar el derecho al voto de personas mexicanas residentes en el extranjero) es relevante no solo porque será la primera vez que sea válido en territorio nacional, sino porque permite tener una experiencia en la que se flexibilicen los mecanismos mediante los que una persona pueda ejercer su derecho a votar, sin comprometer la certeza y confiabilidad de los resultados.

La democracia funciona con el reconocimiento y respeto de derechos humanos. Si aspiramos a su consolidación, es necesario que las autoridades actúen en función de ello. Hoy estamos frente a un ejemplo en que dos ciudadanos indígenas y sin libertad por muchos años pese a no recibir condena, generaron cambios a nuestro sistema electoral y que sin duda abonarán al desarrollo de la democracia mexicana.

Jefe de oficina de la Presidencia del Consejo General del INE
@ebuendiaz

Personas recluidas en cinco Ceferosos estarán en posibilidad de inscribirse para votar en 2021 (ubicados en Sonora, Guanajuato, Chiapas, Michoacán y Morelos)



ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Mujeres al poder

Hablar de las mujeres en el poder, significa influir en decisiones y presupuestos para garantizar derechos, ni más, ni menos. El movimiento feminista se instaló ya en los procesos electorales de este año, pese a las decisiones anticlimáticas del gobierno federal, de eliminar programas y presupuestos para los distintos tipos de cáncer femeninos, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, alertas de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

A fuerza de toparnos con la cerrazón del machismo y pese a las resistencias y presiones de algunos dirigentes partidistas, logramos en tribunales lo que nos regatearon en la mesa: la paridad transversal que manda la Constitución incluye las postulaciones por las gubernaturas, por lo que este año competirán para ser gobernadoras, políticas de probada trayectoria y resultados.

Este 2021 significa un aliento en la lucha por la igualdad y una muestra de lo que podemos lograr las mujeres unidas por causas concretas: ni la pandemia ni el autoritarismo pudieron con un movimiento auténtico y plural, que el año pasado materializó la violencia política en razón de género.

Así, habrá que pensársela dos veces antes de difamar, divulgar información para desacreditar o denigrar e intentar menoscabar el ejercicio efectivo de nuestros derechos políticos y electorales y leer a detalle el Artículo 20 Tercero de la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Las sanciones previstas van dirigidas a los partidos, agrupaciones y personas físicas o morales, sin distingo de cargos y pueden ser,

desde una amonestación pública, una multa económica, la suspensión de propaganda electoral o hasta el 50 por ciento de la reducción del financiamiento público en el caso de los partidos. Hasta que el respeto a los derechos de todas y todos, se haga costumbre.

Pero el proceso electoral de este año será también una oportunidad para prevenir la agresión desde el poder y un ya basta a la desigualdad y la violencia contra las mujeres: la iniciativa 3 de 3 contra la violencia, promovida por las Constituyentes Feministas Mx, busca que quien aspire a un cargo de elección popular, no tenga sanción por violencia familiar, delitos sexuales o por ser deudor de pensión alimentaria de sus hijos.

Un acto de justicia y congruencia elementales, en un México donde diario ocurren 11 feminicidios; en el que cada año se acumulan cientos de miles carpetas de investigación por el delito de violencia doméstica y donde 75% de los hijos de padres separados, no reciben pensión alimenticia.

Se trata de erradicar la violencia que en muchas ocasiones se ejerce con la complicidad e impunidad que brinda el poder mal utilizado; de garantizar congruencia entre el

decir y el actuar, para que las decisiones públicas tutelen derechos y no a quien los transgreda.

Este requisito, así como las denuncias por violación y agresión sexual presentadas y archivadas sin explicación por la autoridad, tienen en entredicho la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero por Morena, un caso justificado *a priori* por el presidente de la República y su partido, con el argumento de que son acusaciones "producto de

la temporada (electoral)".

Lo que habría que advertir es que la temporada de violencia es inadmisible, que sabemos el largo camino por andar y que de ninguna manera es una persecución hacia los hombres. El reto es mayor: incidir en programas y presupuestos para abatir la desigualdad y garantizar la existencia de tomadores (as) de decisiones congruentes y capaces de evitar lo que ocurre en este sexenio: que preisionado por el movimiento feminista da un paso hacia adelante, pero luego veinte hacia atrás. ●

Diputada federal mexiquense.

@AnaLiliaHerrera

